

PRESIDENCIA MUNICIPAL - SANTIAGO MARAVATÍO, GTO.

MUNICIPIO DE SANTIAGO MARAVATÍO

H. AYUNTAMIENTO 2018-2021

PROGRAMA DE GOBIERNO MUNICIPAL

SANTIAGO MARAVATÍO, GTO.
Enero de 2019.

CONTENIDO

- I. PRESENTACIÓN.....**
- II. INTRODUCCIÓN.....**
- III. MARCO DE REFERENCIA.....**
- IV ENFOQUE.....**
- V DIAGNÓSTICO.....**
- VI EJES DE GOBIERNO.....**
- VII. LINEAMIENTOS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.....**

I. PRESENTACIÓN.

El municipio de Santiago Maravatío presenta indicadores que lo ubican entre los municipios de mayor cobertura en infraestructura básica. En educación cuenta con una alta matrícula en educación preescolar, de primaria y secundaria, pero existe rezago en educación media superior y carencia en educación superior. Tiene el municipio buenos indicadores en servicios de cobertura en agua potable, infraestructura básica, servicio de limpia y recolección de basura. La cobertura en el servicio de salud es una de las más amplias del estado. Existe una gran dinámica cultural.

Sin embargo, como en muchos otros municipios, tenemos una gran dependencia histórica de las participaciones federales y estatales, no son suficientes los ingresos propios. Otro de los indicadores nos indica que nuestro gobierno tiene un alto costo de operación.

El principal problema de nuestro municipio es la carencia en el acceso a la seguridad social, le sigue el ingreso por debajo de la línea de bienestar de más del 50% de la PEA, se requiere mayor capacitación para el trabajo con las necesidades requeridas por los sectores económicos del municipio y la región. Es alta la informalidad de los negocios en el municipio.

Este Programa de Gobierno Municipal es producto de la participación amplia de los titulares de las dependencias y entidades de la administración pública municipal, también por vez primera se realizó una consulta al sector social representada por el Consejo de Planeación del Desarrollo Municipal. Con el interés de cambiar nuestra situación de rezago y de potencializar nuestras fortalezas conformamos el Sistema Municipal de Planeación del Desarrollo, con el propósito de orientar las políticas y priorizar las acciones de gobierno.

Este Programa de Gobierno Municipal tiene la misión de atender los rezagos, sobre todo de aquellos que aquejan más a los grupos vulnerables. Se requiere fortalecer las instituciones con la actualización de las normas del municipio y profesionalizar al gobierno para mejorar su desempeño. Es fundamental impulsar la cohesión de los habitantes de nuestro Santiago Maravatío.

Este esfuerzo de todos está motivado por las actuales situaciones que empujan a los tres niveles de gobierno a hacer más con menos y mejor, así como incluir a los menos favorecidos para resolver los desequilibrios del desarrollo. Es mi convicción llevar un gobierno transparente, honesto, eficiente, democrático e incluyente.

C. Fernando Rosas Cardoso
Presidente Municipal

II. INTRODUCCIÓN.

Para el diagnóstico del municipio, fue realizado un trabajo de investigación donde se localizaron los indicadores y las características del municipio en fuentes oficiales; con ellos se realizó el primer marco de referencia. Se integraron los indicadores con las propuestas de programas de trabajo de las dependencias y entidades de la administración pública municipal, sobre todo a partir de la identificación de las fortalezas y debilidades del gobierno del municipio. En la consulta que se hizo al COPLADEM fueron identificados los principales problemas que enfrenta el municipio en su desarrollo.

Los indicadores mostraron que el municipio tiene buena cobertura en infraestructura básica; es amplia la cobertura en salud; en educación el problema se ubica en educación media superior y superior; arrastra una débil recaudación y alto costo de operación gubernamental así como alta dependencia de las participaciones federales y estatales; las personas reciben un bajo ingreso; el campo no genera valor agregado en sus productos; el sector servicios es el que ocupa a la mayor parte de mujeres que trabajan.

Se construyeron los programas y proyectos, además se indicaron los responsables operativos, las estrategias, objetivos, metas y actividades con las que la actual administración pública municipal contribuirá al desarrollo de Santiago Maravatío durante los tres años de gobierno, con el propósito de construcción las condiciones para reducir los desequilibrios, mantener las ventajas e incrementar las oportunidades.

Para tal motivo se han diseñado seis ejes estratégicos con 19 componentes, y para lograr sinergia con el gobierno estatal se alinea el Programa de Gobierno Municipal 2018-2021 con el Plan Municipal de Desarrollo 2012-2035, el Plan Estatal de Desarrollo 2040 y el Programa de Gobierno del Estado de Guanajuato, actualizado, 2016-2018 (Aún no se presenta el que corresponde al período 2019-2024). Los ejes estratégicos con los que trabajará el Ayuntamiento 2018-2021 son los siguientes:

- Gobierno eficiente y transparente.
- Desarrollo social e incluyente.
- Educación de calidad y para la competitividad.
- Economía con oportunidades.
- Seguridad y paz con participación social.
- Desarrollo ordenado y sustentable

El propósito es modernizar al gobierno del municipio, incrementar su recaudación para reducir su dependencia financiera de los otros dos niveles de gobierno; atender a las personas con mayores niveles de pobreza; gestionar la reducción de los rezagos en la educación e incrementar la cohesión social, así como trabajar

fuerte para que los habitantes del municipio tengan más capacidades y habilidades que incrementen sus oportunidades de trabajo, e impulsar el autoempleo; mantener bajos los índices de incidencia delictiva y de faltas administrativas; reducir las condiciones de marginación y hacinamiento.

III. MARCO DE REFERENCIA.

III.1. Marco jurídico.

III.1.1. Nacional

En el Artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos se establece la rectoría del desarrollo nacional al Estado, y que los planes de desarrollo de las entidades federativas y sus municipios tienen la obligación de crear sus sistemas de planeación del desarrollo.

III.1.2. Estatal

La Constitución Política del Estado de Guanajuato en la fracción II del Artículo 117 asigna a los Ayuntamientos de los municipios la facultad de diseñar sus planes municipales del desarrollo, e integrarse para la formulación de los planes de desarrollo regional, todos, alineados con los planes de desarrollo nacional y estatal.

La Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato en su Artículo 3 mandata que *“En materia de planeación del desarrollo, el Poder Ejecutivo del Estado y los ayuntamientos aplicarán las disposiciones de la presente Ley, en el ámbito de sus respectivas competencias”*. Además que *“En cuanto a la integración, organización y funcionamiento de los organismos municipales de planeación y los consejos municipales, así como al plan y programas municipales, se atenderá a lo dispuesto en la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato”*.

La ley en mención en su Artículo 8 establece que *“Las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo del Estado, así como las de la administración pública municipal deberán sujetar sus programas a los objetivos, estrategias, metas, acciones e indicadores de la planeación del desarrollo. Para este efecto, los titulares de las dependencias y entidades establecerán mecanismos de administración, coordinación y evaluación en el ejercicio de las atribuciones que les correspondan en alineamiento con los instrumentos de la planeación del desarrollo”*.

De igual manera, define en su Artículo 12 que *“El Poder Ejecutivo, a través del Instituto y los ayuntamientos, a través de los organismos municipales de planeación, deberán:*

- I. Realizar los diagnósticos para conocer las necesidades de la sociedad.*
- I. Definir los objetivos, estrategias, metas, acciones e indicadores para el desarrollo del Estado y de los municipios, respectivamente.*

Los municipios deberán alinear su Programa de Gobierno Municipal de acuerdo a lo señalado por el Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de Guanajuato en su Artículo 49, en el que se indica que el Plan Estatal de Desarrollo deberá atender como mínimo las siguientes dimensiones del desarrollo:

- I. Humano y social.
- II. Económico,
- III. Medio ambiente y territorio, y
- IV. Administración pública y estado de derecho.

III.1.3. Municipal

La Ley Orgánica Municipal en su Artículo 97 establece que *“El Sistema Municipal de Planeación contará con las siguientes estructuras de coordinación y participación”*:

- I. De coordinación:
 - a. El organismo municipal de planeación.
 - b. De participación:
- II. El Consejo de Planeación de Desarrollo Municipal.

La citada Ley en su Artículo 99 condiciona que los municipios contarán con un Plan Municipal de Desarrollo al que se vincula el Programa de Gobierno Municipal.

En el Artículo 102 que “El Programa de Gobierno Municipal contendrá los objetivos y estrategias que sirvan de base a las actividades de la administración pública municipal, de forma que aseguren el cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo”.

“El Programa de Gobierno Municipal será elaborado por el organismo municipal de planeación, con la colaboración de las dependencias y entidades de la administración pública municipal y el Consejo de Planeación de Desarrollo Municipal; el cual será sometido a la aprobación del Ayuntamiento dentro de los primeros cuatro meses de su gestión; tendrá una vigencia de tres años y deberá ser evaluado anualmente”.

El Artículo 108 precisa que *“El organismo municipal de planeación coordinará el Sistema Municipal de Planeación”.*

Ordena el Artículo 110 que *“El Ayuntamiento integrará un Consejo de Planeación de Desarrollo Municipal, que deberá constituirse dentro de los sesenta días naturales siguientes a la fecha de su instalación”.*

Define el Artículo 111 que *“Los Consejos de Planeación de Desarrollo Municipales son organismos consultivos, auxiliares de los ayuntamientos en materia de planeación, y forman parte de la estructura de participación de los sistemas estatal y municipal de planeación”.*

III.2. Congruencia con el los Objetivos de Desarrollo Sustentable, el Plan Municipal de Desarrollo y el Plan Estatal de Desarrollo.

El Programa de Gobierno Municipal 2018-2021 de Santiago Maravatío se alinea con el Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Guanajuato, porque en el Artículo 4 de la Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato y sus Municipios, se establece que "la planeación del desarrollo se instrumentará a través de los planes y programas establecidos en dicha ley, los cuales fijarán los objetivos, estrategias, metas, acciones e indicadores para el desarrollo y que responderán a los principios de: El fortalecimiento del Municipio Libre, la Soberanía del Estado y del Pacto Federal; la promoción del desarrollo integral del Estado y sus municipios con visión de corto, mediano y largo plazo; la consolidación del sistema democrático, impulsando la participación activa de la sociedad en la planeación y ejecución de las actividades de gobierno; la igualdad de derechos y el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes, mediante el crecimiento armónico y permanente en el ámbito social, económico y político; la mejora continua de la administración pública estatal y municipal; el uso racional de los recursos naturales y del territorio del Estado".

El Programa de Gobierno Municipal 2018-2021 se alinea con el Plan de Desarrollo del Estado 2040 y con los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030 de la Organización de las Naciones Unidas.

Esquema de alineación del Programa de Gobierno Municipal 2018-2021 con los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030 de la ONU.

Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030 de la ONU	Objetivos del Programa de Gobierno Municipal 2018-2021 de Santiago Maravatío
Fin de la pobreza	Objetivo 3.1.3. Fomentar la formación de emprendedores en el municipio.
Hambre cero	Objetivo 2.1.1. Fortalecer la oferta de alimentación a las personas en los comedores comunitarios en las zonas de alta marginación.
Salud y bienestar	Objetivo 2.1.3. Incrementar la cobertura de salud para las mujeres del municipio.
Educación de calidad	Objetivo 3.1.1. Fomentar ambientes favorables para el aprendizaje y la convivencia en las escuelas del municipio.
Igualdad de género	Objetivo 5.1.2. Incrementar la atención en la mejora del bienestar de personas afectadas por la violencia
Agua limpia y saneamiento	Objetivo 6.1.1. Incrementar y mejorar el abasto de agua potable alcantarillado y saneamiento en el municipio.
Energía asequible y no contaminante	Objetivo 2.1.3. Incrementar la cobertura de salud para las mujeres del municipio.
Trabajo decente y crecimiento económico	Objetivo 2.1.2. Incrementar el nivel económico de las jefas de familia del municipio. Objetivo 3.1.3. Fomentar la formación de emprendedores en el municipio.
Industria, innovación e infraestructura	Objetivo 4.1.1. Impulsar la mejora de los negocios de emprendedores, las MIPyMES y el autoempleo.
Reducción de las	Objetivo 3.1.2. Fomentar el aprendizaje con actividades lúdico-

desigualdades	educativas en adultos mayores del municipio.
Ciudades y comunidades sostenibles	Objetivo 6.1.5. Mejorar la imagen de los parques públicos del municipio. Objetivo 6.1.2. Incrementar la infraestructura pública en el municipio.
Producción y consumo responsables	Objetivo 4.1.2. Incrementar el equipamiento de los productores agropecuarios del municipio.
Acción por el clima	No aplica.
Vida submarina	No aplica.
Vida de ecosistemas terrestres	Objetivo 6.1.3. Incrementar el espacio y equipamiento para confinar residuos en el municipio.
Paz, justicia e instituciones sólidas	Objetivo 1.1.1. Actualizar la reglamentación municipal. Objetivo 1.1.2. Incrementar el desempeño de los servidores públicos del municipio. Objetivo 1.1.5. Incrementar la transparencia y rendición de cuentas para generar confianza, solidaridad y participación social en el municipio. Objetivo 5.1.1. Fortalecer la profesionalización de los elementos de seguridad pública del municipio.
Alianzas para lograr objetivos	Objetivo 3.1.4. Fomentar actividades culturales y de educación artística no formal para la población del municipio. Objetivo 3.1.3. Fomentar la formación de emprendedores en el municipio. Objetivo 2.1.3. Incrementar la cobertura de salud para las mujeres del municipio. Objetivo 1.1.3. Reducir los desequilibrios e impulsar las oportunidades en el desarrollo municipal.

Alineación del PGM 2018-2021 con el PED 2040

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo 2040	Objetivos del Programa de Gobierno Municipal 2018-2021 de Santiago Maravatío
Dimensión Desarrollo Humano y Social	
OBJETIVO 1.1.1 Abatir la pobreza en todas sus vertientes y desde sus causas.	Objetivo 2.1.1. Fortalecer la oferta de alimentación a las personas en los comedores comunitarios en las zonas de alta marginación. Objetivo 4.1.3. Fortalecer la gestión de las demandas de los migrantes y sus familias ente los tres niveles de gobierno.
OBJETIVO 1.1.2 Otorgar servicios de salud oportunos, con altos estándares de calidad y seguridad para las y los pacientes.	Objetivo 2.1.3. Incrementar la cobertura de salud para las mujeres del municipio.
OBJETIVO 1.1.3 Incrementar el acceso de las personas a una vivienda digna	Objetivo 6.1.2. Incrementar la infraestructura pública en el municipio.
OBJETIVO 1.1.4 Asegurar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia	Objetivo 5.1.2. Incrementar la atención en la mejora del bienestar de personas afectadas por la violencia

OBJETIVO 1.2.1 Lograr una cobertura universal en la educación obligatoria, mediante un modelo educativo de calidad con diversidad, equidad e igualdad de género que cuente con personal docente capacitado y profesionalizado.	Objetivo 3.1.1. Fomentar ambientes favorables para el aprendizaje y la convivencia en las escuelas del municipio. Objetivo 3.1.2. Fomentar el aprendizaje con actividades lúdico-educativas en adultos mayores del municipio.
OBJETIVO 1.2.2 Incrementar la cobertura de la educación superior con calidad, pertinencia y equidad.	No aplica. Santiago Maravatío no cuenta con escuelas de nivel de educación superior.
OBJETIVO 1.2.3 Potenciar a la cultura y al deporte como elementos del desarrollo integral de las personas y las comunidades.	Objetivo 3.1.4. Fomentar actividades culturales y de educación artística no formal para la población del municipio. Objetivo 3.1.5. Impulsar la organización social para la práctica deportiva en el municipio.
OBJETIVO 1.3.1 Asegurar las condiciones para el desarrollo pleno e igualitario de los grupos prioritarios del estado.	Objetivo 2.1.2. Incrementar el nivel económico de las jefas de familia del municipio.
Dimensión economía	
OBJETIVO 2.1.1 Promover el empleo de calidad, inclusivo y bien remunerado, formado y capacitado para la empleabilidad, con igualdad de oportunidades para mujeres y hombres.	Objetivo 2.1.2. Incrementar el nivel económico de las jefas de familia del municipio. Objetivo 3.1.3. Fomentar la formación de emprendedores en el municipio. Objetivo 4.1.1. Impulsar la mejora de los negocios de emprendedores, las MIPyMES y el autoempleo.
OBJETIVO 2.1.2 Consolidar al estado como un destino favorable para la inversión extranjera.	No aplica.
OBJETIVO 2.1.3 Impulsar la internacionalización de la economía guanajuatense.	No aplica.
OBJETIVO 2.2.1 Aprovechar las ventajas comparativas, locales y regionales, y activar las cadenas de valor que incluyen a las micro, pequeñas y medianas empresas locales que generan el desarrollo económico y social de sus comunidades.	Objetivo 4.1.1. Impulsar la mejora de los negocios de emprendedores, las MIPyMES y el autoempleo.
OBJETIVO 2.3.1 Consolidar el potencial turístico de Guanajuato e impulsarlo a ser uno de los principales destinos turísticos a nivel nacional, con posicionamiento internacional.	No aplica.
OBJETIVO 2.3.1 Consolidar el potencial turístico de Guanajuato e impulsarlo a ser uno de los principales destinos turísticos a nivel nacional, con posicionamiento internacional.	No aplica.
OBJETIVO 2.4.1 Consolidar un sector agroalimentario productivo, que garantice la seguridad alimentaria en el estado.	Objetivo 4.1.2. Incrementar el equipamiento de los productores agropecuarios del municipio.
OBJETIVO 2.5.1 Fortalecer el sistema de innovación de Guanajuato y su articulación con las demandas productivas y sociales.	No aplica.
Dimensión Medio ambiente y territorio	
OBJETIVO 3.1.1 Garantizar la disponibilidad y calidad del agua de acuerdo con sus diferentes destinos.	Objetivo 6.1.1. Incrementar y mejorar el abasto de agua potable, alcantarillado y saneamiento en el municipio.

OBJETIVO 3.1.2 Lograr una adecuada gestión del medio ambiente que favorezca el aprovechamiento racional y sustentable de los recursos naturales.	Objetivo 6.1.4. Incrementar los controles y sanidad en el rastro municipal.
OBJETIVO 3.1.3 Desarrollar entre los diferentes sectores de la sociedad las capacidades para la mitigación y adaptación al cambio climático.	Objetivo 6.1.3. Incrementar el espacio y equipamiento para confinar residuos en el municipio.
OBJETIVO 3.2.1 Lograr una administración sostenible del territorio, que impulse el desarrollo de comunidades y ciudades humanas y sostenibles.	Objetivo 6.1.5. Mejorar la imagen de los parques públicos del municipio. Objetivo 6.1.2. Incrementar la infraestructura pública en el municipio.
OBJETIVO 3.2.2 Incrementar la cobertura, calidad, eficiencia y competitividad de la infraestructura del estado.	Objetivo 6.1.2. Incrementar la infraestructura pública en el municipio. Objetivo 6.1.6. Rehabilitar las redes de alumbrado público en el municipio. Objetivo 6.1.7. Incrementar el espacio para inhumación de restos humanos en el panteón municipal.
OBJETIVO 3.2.3 Asegurar una movilidad fluida, sostenible y segura para todas las y los guanajuatenses y visitantes a la entidad.	Objetivo 6.1.2. Incrementar la infraestructura pública en el municipio.
Dimensión Administración pública y estado de derecho	
OBJETIVO 4.1.1 Incrementar la eficiencia y la eficacia del sector público estatal, con el involucramiento corresponsable de la sociedad.	Objetivo 1.1.2. Incrementar el desempeño de los servidores públicos del municipio. Objetivo 1.1.3. Reducir los desequilibrios e impulsar las oportunidades en el desarrollo municipal.
OBJETIVO 4.1.2 Consolidar una gestión pública abierta, transparente y cercana a la ciudadanía, sin cabida para la corrupción.	Objetivo 1.1.5. Incrementar la transparencia y rendición de cuentas para generar confianza, solidaridad y participación social en el municipio.
OBJETIVO 4.1.3 Fortalecer las capacidades institucionales de las administraciones públicas municipales, para que su actuación se conduzca con apego a los procesos de planeación, transparencia y evaluación de resultados que requiere la sociedad.	Objetivo 1.1.2. Incrementar el desempeño de los servidores públicos del municipio. Objetivo 1.1.3. Reducir los desequilibrios e impulsar las oportunidades en el desarrollo municipal.
OBJETIVO 4.2.1 Abatir los actos delincuenciales que afectan la seguridad de las y los guanajuatenses.	Objetivo 5.1.1. Fortalecer la profesionalización de los elementos de seguridad pública del municipio. Objetivo 5.1.3. Incrementar la prevención de riesgos psicosociales en los jóvenes del municipio.
OBJETIVO 4.2.2 Incrementar la efectividad del sistema de justicia penal.	No aplica.
OBJETIVO 4.2.3 Incrementar la efectividad de las instancias jurisdiccionales relacionadas con la justicia cotidiana.	No aplica.

Congruencia del Plan Municipal de Desarrollo con el Programa de Gobierno Municipal 2018-2021.

Plan Municipal de Desarrollo 2012-2035		Programa de Gobierno Municipal 2018-2021	
Dimensión	Componentes	Línea estratégica	Componentes
II Administración pública y estado de derecho.	Desarrollo institucional	I. Gobierno eficiente y transparente.	Desarrollo institucional.
	Transparencia y rendición de cuentas.		Transparencia y rendición de cuentas.
	Finanzas públicas.		Finanzas públicas.
	Planeación participativa.		Planeación participativa.
I Social y humano.	Familia.	II. Desarrollo social e incluyente.	Familia.
	Salud.		Salud.
I Social y humano.	Cultura y capital social.	III. Educación de calidad y para la competitividad.	Educación.
	Educación.		Cultura y capital social.
	Educación para la competitividad.		Educación para la competitividad.
III Económica.	Empresa y empleo.	IV. Economía con oportunidades.	Empresa y empleo.
	Infraestructura y logística.		Infraestructura y logística.
II Administración pública y estado de derecho.	Seguridad pública y sistema de justicia.	V. Seguridad y paz con participación social.	Seguridad pública.
IV Medio ambiente y territorio.	Cambio climático.	VI. Desarrollo ordenado y sustentable.	Cambio climático.
	Biodiversidad.		Biodiversidad.
	Agua.		Agua.
	Regiones.		Regiones.
	Ciudades.		Ciudades.
	Vivienda.		Vivienda.

III.3. Actores que participaron.

Para llevar a cabo el proceso de planeación del Programa de Gobierno Municipal, y dado que, al inicio de la presente administración municipal, sólo existía el titular del Órgano de Planeación, se integraron el Cuerpo Técnico, el Consejo Consultivo y la Comisión Ejecutiva, además se renovó el Consejo de Planeación de Desarrollo Municipal.

Al inicio del proceso de elaboración del Programa de Gobierno Municipal 2018-2021, fueron tomadas en cuenta las propuestas que los actores sociales de todo el municipio hicieron durante la campaña electoral.

En el proceso de planeación participaron los directores y coordinadores de las dependencias y entidades de la administración pública municipal, conducidos por la Coordinación de Planeación, sesiones personales para identificar los principales problemas del municipio y los que son pertinentes a sus áreas de atención en el gobierno municipal. De tal forma que los principales problemas identificados fueron la falta de recursos financieros propios y la dependencia de las participaciones estatales y federales. En este sentido, el rezago es tanto en tecnología en la recaudación en el catastro municipal, como en la alta cartera vencida y la práctica en el municipio del cobro del impuesto por tarifas. Otro de los problemas es el rezago en el desarrollo económico del municipio, principalmente en el sector primario, pero también en el secundario y terciario. Por este rezago hay una tendencia de incremento de la pobreza, fundamentalmente por el crecimiento de la carencia de la seguridad social. Los ingresos son bajos, la migración hacia los EEUU es alta, la migración rural estacional hacia la región es alta también. No existe industria en el municipio y los servicios tampoco se han desarrollado. El 95% de las unidades productivas están en la informalidad. Entienden los entrevistados que dado que es reciente la educación en el nivel medio superior con dos escuelas, y la carencia de educación superior, así como el alto analfabetismo, es baja la calificación laboral de los trabajadores del municipio. Los titulares de las dependencias y entidades de la administración pública municipal propusieron también soluciones de acuerdo a sus ámbitos de trabajo, sus capacidades y recursos; éste es un asunto importante porque también ha existido rezago, en el nivel de desempeño de la administración municipal. Las dependencias y entidades que participaron fueron: la Dirección del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado, Coordinación de Atención a la Mujer, Casa de la Cultura, Catastro e Impuesto Inmobiliario, Contraloría Municipal, Coordinación de Deportes, Dirección de Desarrollo Rural, Dirección de Desarrollo Social, Dirección de Deportes, Unidad de Acceso a la Información Pública, Dirección de Obras Públicas, Coordinación de Planeación, Dirección de Recursos Humanos, Dirección de Seguridad Pública Municipal, Tesorería Municipal.

En un tercer momento, la Coordinación de Planeación coordinó la renovación del COPLADEM, para que participara en la consulta para integrar el Programa de Gobierno Municipal 2018-2021. Es necesario considerar que en el municipio de Santiago Maravatío, con menos de 7 mil habitantes, sólo existe organizada la sociedad en los comerciantes del mercado municipal, los maestros y los ejidatarios, aclarando que todos ellos están representados en el COPLADEM, por lo que sus representantes participaron en la consulta, a la que se integraron también funcionarios de la administración municipal y miembros de las comisiones del Ayuntamiento. En la citada sesión, y organizados en siete mesas de trabajo, una por cada una de las comisiones que integran el COPLADEM, se identificaron los principales problemas del municipio y las acciones que se requieren para contribuir a su solución durante los siguientes tres años de la administración pública municipal.

Durante la sesión del COPLADEM, los moderadores llevaron la conducción de los trabajos de consulta en siete mesas, las que corresponden a las siete Comisiones

de Trabajo integradas en ese organismo: Economía, Salud, Servicios Municipales, Seguridad Pública, Desarrollo Social, Obras Públicas y Medio Ambiente. Los moderadores de cada mesa de trabajo realizaron las siguientes funciones:

- Elaborar la minuta de trabajo y recabar la firma de los participantes.
- Presentar ante el pleno del COPLADEM los resultados de sus respectivas mesas de trabajo.
- El proceso de consulta se desarrolló con el siguiente guion:
 - Lluvia de ideas para identificar los problemas percibidos por los participantes.
 - Votaron, para priorizar los principales problemas percibidos.
 - Con los datos aportados por los participantes se analizaron los problemas, identificaron sus causas, los efectos que provocan en los grupos sociales o territorios. A partir de lo anterior propusieron la situación en que desean que estén los grupos sociales o territorios, y los medios que contribuirán a solucionar problemas e incrementar el desarrollo.

Los resultados tanto de identificación de problemas como propuestas de soluciones se integraron al Programa de Gobierno Municipal en las seis líneas estratégicas que enfatizan el trabajo a desarrollar, atendiendo de forma prioritaria el incremento del desempeño del gobierno municipal, la mayor recaudación, más transparencia, atención a la población vulnerable, fortalecimiento de la educación, impulso al desarrollo económico y a la rehabilitación del tejido social.

IV ENFOQUE.

IV.1. Misión.

Ser un Ayuntamiento comprometido con el crecimiento del desarrollo del municipio, reducir sus desequilibrios y con el propósito de incrementar la calidad de vida, la libertad y la felicidad de los pobladores de Santiago Maravatío.

IV.2. Visión.

Santiago Maravatío es un municipio ordenado, en paz, con amplia participación social, mejor solvencia financiera en su administración pública, eficiente control de recursos públicos, produce servicios públicos de calidad, los servidores públicos tienen altos índices de desempeño. Existe un incremento importante de la seguridad social entre sus habitantes, se ha reducido el rezago educativo, tiene una alta cohesión social, intensa actividad cultural, recreativa y deportiva. Ha disminuido la migración debido a la reducción de la marginación y la pobreza. La administración pública municipal tiene una importante relación con los actores de los sectores económicos quienes participan en el incremento de capacidades y habilidades para el trabajo en su gente trabajadora, contribuyendo así en la reducción del grado de pobreza. El municipio es reconocido por el orden en su territorio y el cuidado de su medio ambiente.

IV.3. VALORES.

DEMOCRACIA.

Participación de todos los actores sociales en las decisiones y acciones de gobierno.

INCLUSIÓN.

Integración en las acciones de gobierno de todos los habitantes del municipio para construir oportunidades que reduzcan los desequilibrios manifestados en las carencias que reproducen la pobreza, para mejorar su calidad de vida y bienestar.

RESPECTO.

Garantizar los derechos de las personas y su libertad como condición para lograr su felicidad.

EQUIDAD.

Trato igual a todos en el desarrollo social para reducir los desequilibrios en alimentación, educación, salud, vivienda, empleo, seguridad social, e ingreso de los sectores más vulnerables.

SOLIDARIDAD.

Participación comprometida con la comunidad en la solución de los desequilibrios del desarrollo del municipio.

RESPONSABILIDAD.

Compromiso mutuo que garantiza un gobierno democrático e incluyente en la mejora de la calidad de vida y bienestar de la población.

HONESTIDAD.

Limpieza y claridad de los procesos en la conducción del desarrollo del municipio y el ejercicio de gobierno.

TRANSPARENCIA.

Claridad y publicidad de los procesos administrativos y operativos de gobierno.

SERVICIO

Actitud de buen gobierno con trato cálido, oportuno, eficiente y eficaz en la respuesta a las demandas ciudadanas.

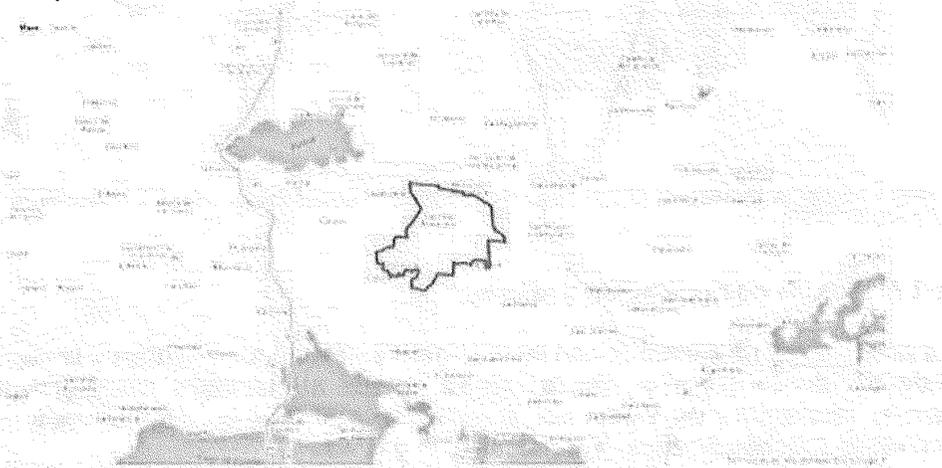
V DIAGNÓSTICO.

V.1. Caracterización.

V.1.1. Ubicación.

El municipio de Santiago Maravatío se localiza en la parte sur del Estado del Guanajuato, colinda al norte y al oriente con el municipio de Salvatierra, y al occidente con el municipio de Yuriria. Según la SEDESOL en su catálogo de localidades, el municipio lo integran 15 localidades, de las cuales la cabecera municipal, Santiago Maravatío, es urbana, el resto son rurales: Santa Rita de Casia, Santa Teresa (La Majada), La Leona, La Joyita de Pastores, Ojo de Agua de la Yerbabuena, El Dormido, Colonia Morelos, La Pila, La Jara, La Joya Grande, Los Arreola, El Cardenal, Hermosillo y Francisco Villa.

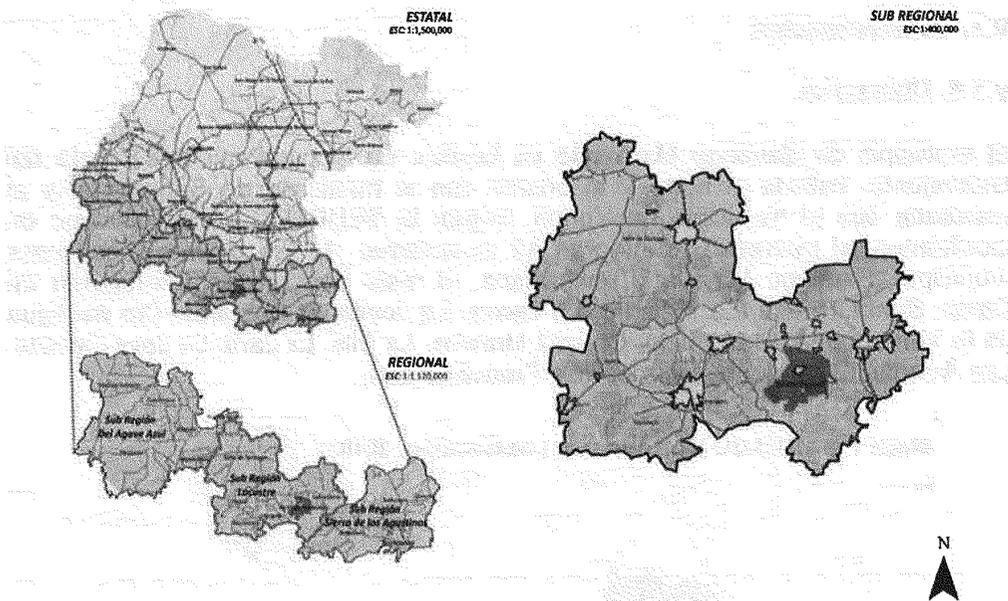
Mapa 1. SANTIAGO MARAVATÍO. Localización. 2019.



Fuente: IPLANEG.

V.1.2. Entorno regional y subregional.

El municipio de Santiago Maravatío en su localización al suroeste del Estado de Guanajuato, pertenece a la Región IV Sur y Subregión 9 en la integración regional caracterizada en el Reglamento de la Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato.

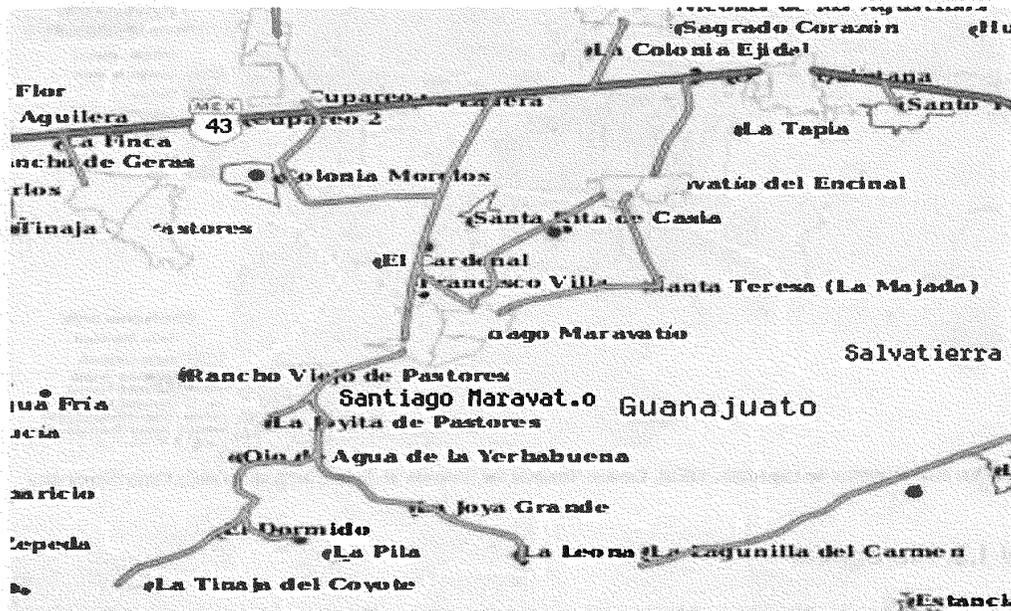
MAPA 2. SANTIAGO MARAVATÍO. Localización en sus ámbitos estatal, regional y subregional. 2012.

Fuente: Elaborado por IPLANEG con información del INEGI. Marco Geoestadístico Municipal, 2010. Retomado del Plan de Desarrollo Municipal.

V.1.3. Vías de comunicación y acceso.

La principal vía de comunicación es la carretera estatal que entronca a la carretera federal Salvatierra-Yuriria, por la que se accede al municipio desde Salvatierra desde el oriente y de Yuriria por el occidente. Así mismo, esta carretera une al municipio con las carreteras federales N° 51 y N°43.

MAPA 3. SANTIAGO MARAVATÍO. Principales vías de comunicación. 2012.

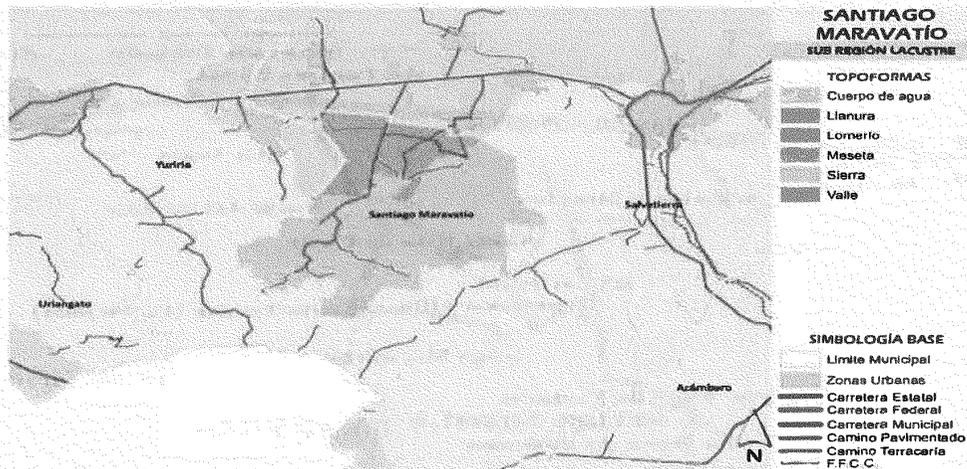


Fuente: <http://seceg.iplaneg.net/seiggtto/viewer.html>. Servicios de información Georeferenciada del Estado de Guanajuato.

V.1.4. Fisiografía

El municipio de Santiago Maravatío se localiza en la provincia fisiográfica denominada "Zona Neovolcánica", también conocida como "Eje Neovolcánico". Constituye una franja volcánica del Cenozoico Superior, que cruza transversalmente la República Mexicana a la altura del paralelo 20° Norte.

TABLA 4. SANTIAGO MARAVATÍO. Características Fisiográficas. 2012.



Fuente: Plan Municipal de Desarrollo. INEGI. Censo Nacional del Conjunto de Datos Geográficos de la Carta Fisiográfica

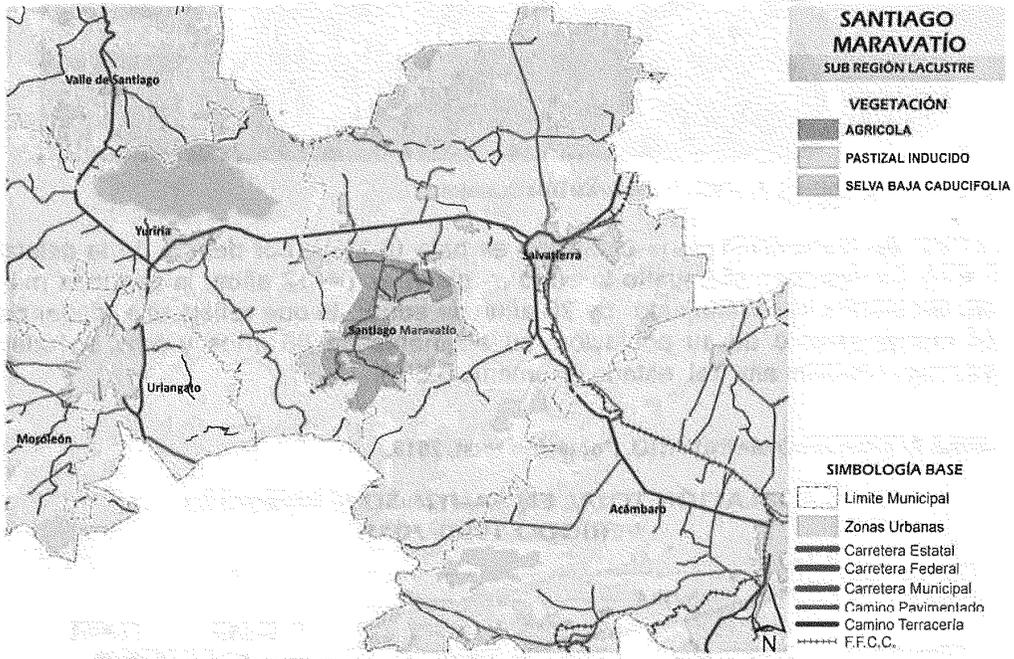
V.1.5. Hidrografía

El municipio de Santiago Maravatío se ubica en la Región Hidrológica N° 12 Río Lerma- Santiago. Aproximadamente la mitad oriente del municipio se ubica dentro de la Cuenca RH-12-B Río Lerma - Salamanca, y la mitad poniente en la Cuenca RH-12-G, Lago de Pátzcuaro- Cuitzeo-Yuriria. (INEGI, 1998).

V.1.6. Medio ambiente.

El uso de suelo agrícola es el 54.1% de la superficie municipal, el área de pastizal es el 0.7%, la zona urbana 2.4% y de selva 42.3%.

Mapa 5. SANTIAGO MARAVATÍO. Uso de Suelo y Vegetación. 2012.



Fuente: INEGI. Conjunto de Datos Vectoriales de Uso de Suelo y Vegetación Serie III Escala 1:250 000. IPLANEG. Plan de Desarrollo Municipal de Santiago Maravatío.

V.2. Dinámica demográfica y económica.

V.2.1. Población.

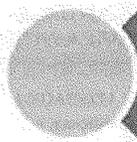
Los Resultados de la Encuesta Intercensal 2015 Guanajuato INEGI indican que la población total del municipio es de 6,824 habitantes, el 0.1% de la población total estatal. La relación de hombres-mujeres es 91.4, (Existen 91 hombres por cada 100 mujeres). La razón de dependencia por edad es de 60.3 (Existen 60 personas en edad de dependencia por cada 100 en edad productiva).

TABLA 1. SANTIAGO MARAVATÍO. Población por sexo. 2019

POBLACIÓN TOTAL	HOMBRES	MUJERES
6,824	3,259	3,565

Fuente: elaboración propia con información del INEGI Resultados de la Encuesta Intercensal 2015 Guanajuato.

TABLA 2. SANTIAGO MARAVATÍO. Población. 2019

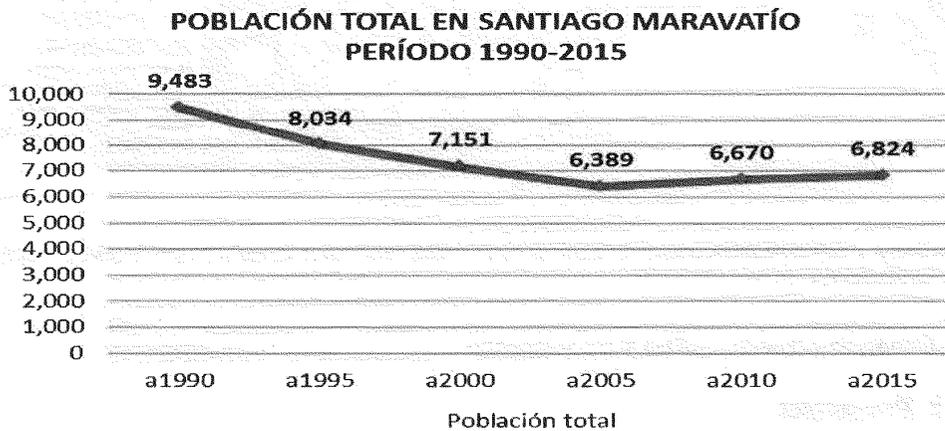


RAZÓN DE DEPENDENCIA POR EDAD
60.3 (Existen 60 personas en edad de dependencia por cada 100 en edad productiva)

Fuente: INEGI Resultados de la Encuesta Intercensal 2015 Guanajuato.

La tasa de crecimiento de la población es baja (0.2%)¹, por debajo de la estatal (1.4%). En Santiago Maravatío la edad mediana es de 32 años, la segunda más alta del estado de Guanajuato de 26 años de edad², lo que refleja una tendencia del envejecimiento de su población, su segmento de 65 años y más de edad (13.6%) es la más alta del estado (promedio 6.6%).

TABLA 3. SANTIAGO MARAVATÍO. Población total. 2019.



Fuente: INEGI. Censos Generales de Población y Vivienda, 1990, 2000 y 2010; Conteo de Población y Vivienda, 1995 y 2005. INEGI. Tabulados de la Encuesta Intercensal 2015.

¹ Panorama Sociodemográfico Guanajuato 2015-2016, de INEGI. Resultados de la Encuesta Intercensal 2015

² Principales Resultados EI-2015 INEGI

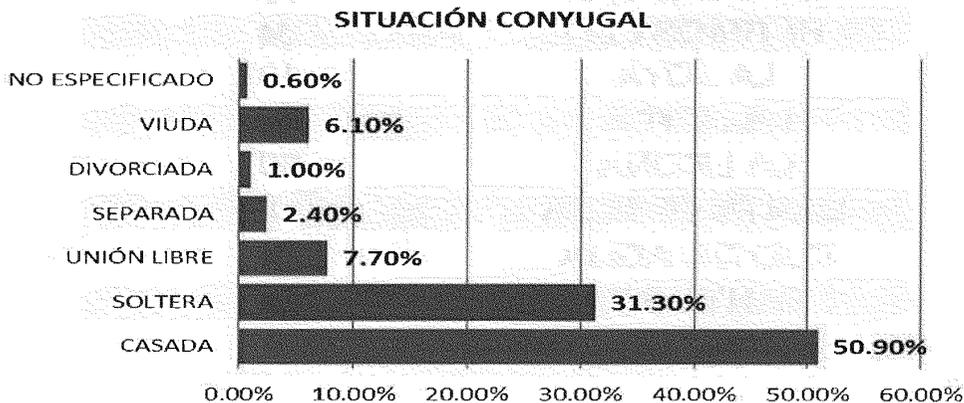
TABLA 4. SANTIAGO MARAVATÍO. Distribución de la población. 2013.

Nombre de la localidad	Población 2010	Grado de marginación de la localidad 2010	Ámbito
Colonia Morelos	182	Alto	Rural
El Dormido	238	Alto	Rural
La Joya Grande	77	Alto	Rural
La Joyita de Pastores	284	Alto	Rural
La Leona	363	Alto	Rural
Santa Teresa (La Majada)	507	Alto	Rural
Ojo de Agua de la Yerbabuena	272	Alto	Rural
La Jara	48	Alto	Rural
Santiago Maravatío	3,820	Medio	Urbano
Hermosillo	219	Bajo	Rural
La Pila	7		Rural
Santa Rita de Casia	615	Bajo	Rural
Los Arreola	6		Rural
Francisco Villa	32	Bajo	Rural
El Cardenal			Rural

Fuente: SEDESOL, Sistema de Apoyo para la Planeación del PDZP. Catálogo de localidades. 2013.

El 27% de la población vive en hogares con jefas de familia (1,838 personas), situación ligeramente inferior al promedio estatal de 28%.

TABLA 5. SANTIAGO MARAVATÍO. Situación conyugal. 2016.



Fuente: INEGI, Panorama sociodemográfico de Guanajuato 2015-2016. Tabla propia.

V.3. Dimensión desarrollo social e incluyente.

V.3.1. Cohesión y capital social.

V.3.1.1. Educación.

Santiago Maravatío es el municipio que tiene el mayor rezago educativo por analfabetismo en la región (13.7%), muy por arriba del 6.35% del promedio estatal. En cambio es uno de los municipios con mayor porcentaje de niños de entre 3 y 5 años de edad que asisten a educación preescolar (75.8%), por encima del promedio estatal que es de 61.2%. De igual manera, el municipio tiene una amplias cobertura (97.8) en el nivel de educación primaria, por arriba del promedio estatal de 95.9%.

TABLA 6. SANTIAGO MARAVATÍO. Localidades con analfabetismo. 2010.

LOCALIDADES CON MAYOR ANALFABETISMO	
LOCALIDAD	ANALFABETISMO
TOTAL MUNICIPIO	808
SANTIAGO MARAVATIO	346
COLONIA MORELOS	14
EL DORMIDO	72
HERMOSILLO	24
LA JOYA	19
LA JOYITA	46
LA LEONA	60
SANTA TERESA	106
OJO DE AGUA	70
SANTA RITA	39

Fuente: Elaboración propia con información de INAEBA.

El promedio de años de estudio de la población mayor de 16 años es de 6.7, es el segundo más bajo en la región, menor al promedio estatal de 8.3 (INEGI-CONAPO, 2015).

TABLA 7. SANTIAGO MARAVATÍO. Cobertura ciclo escolar 2017-2018. 2019.

CICLO ESCOLAR 2017-2018				
NIVEL	ESCUELAS	ALUMNOS INSCRITOS	MAESTROS	DIRECTORES
ESPECIAL CAM	1	102	10	1
ESPECIAL USAER	1	229	10	1
PREESCOLAR	11	316	9	2
PRIMARIA	9	623	22	2
SECUNDARIA	3	317	13	1
NIVEL MEDIO SUPERIOR	1	55	3	0
	1	88	13	
TOTAL GENERAL	27	1501	80	7

Fuente: Datos obtenidos de la USAE y delegación regional sureste Acámbaro.

Nota: Al total general se le resta la cantidad 229 de alumnos atendidos por USAER, ya que se duplica al ser atendidos por las primarias regulares.

Nota: La extensión de CONALEP Salvatierra en Santiago Maravatío atiende a 88 alumnos.

Santiago Maravatío es de los municipios del estado con mayor cobertura educativa en los niveles de preescolar, primaria y secundaria. Pero tiene rezago en nivel medio superior y carece de instituciones de educación superior.

TABLA 8. SANTIAGO MARAVATÍO. Cobertura educativa. 2018.

COBERTURA EDUCATIVA				
NIVEL	MATRÍCULA	POBLACIÓN	% COBERTURA 2017-2018	POBLACIÓN SIN ATENDER 2017-2018
PREESCOLAR	292	372	78.6	80
PRIMARIA	623	660	94.4	37
SECUNDARIA	325	327	99.5	2
MEDIA SUPERIOR	143	320	44.68	177

Fuente: Elaboración propia con datos de USAE Santiago Maravatío y Delegación Regional Sureste Acámbaro

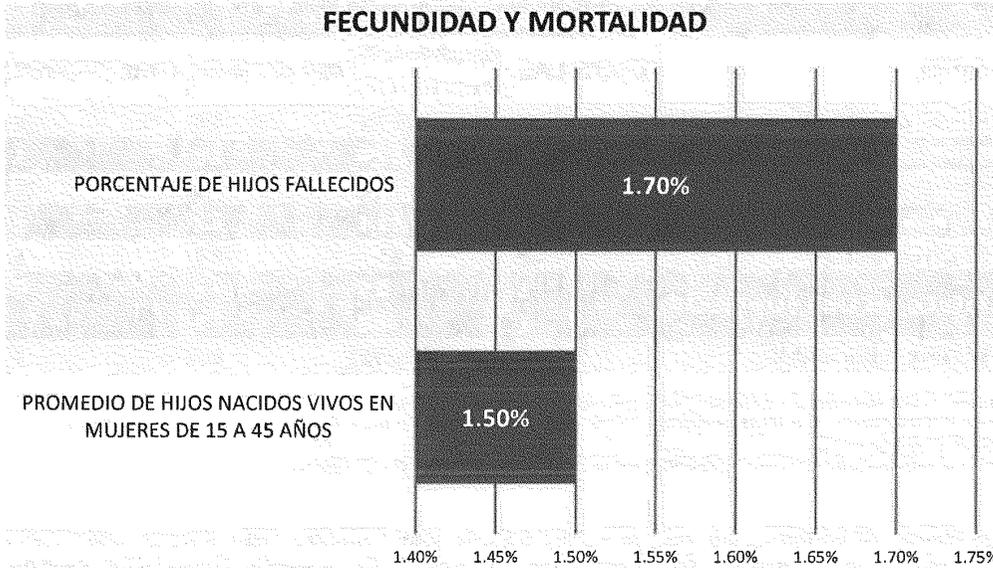
V.3.1.2. Salud.

El porcentaje de hijos fallecidos entre las mujeres de 12 y más años es de 1.7%. La tasa global de fecundidad del municipio es de 2.1%, la que se ubica entre el promedio de los municipios del estado³. El municipio tiene una alta cobertura de población afiliada a los servicios de salud, 92.1% por encima del nivel estatal de 85%⁴.

³ (INEGI-CONAPO, 2015)

⁴ (INEGI-CONAPO, 2015)

TABLA 9. SANTIAGO MARAVATÍO. Fecundidad y mortalidad. 2016.

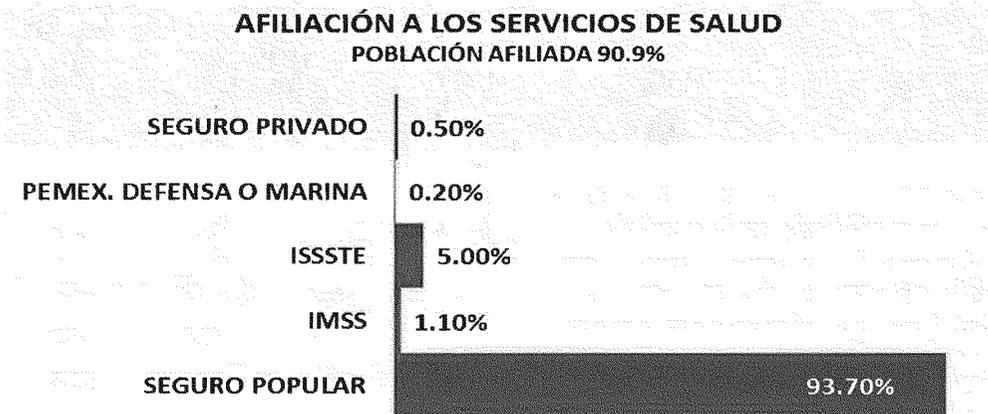


Fuente: INEGI, Panorama sociodemográfico de Guanajuato 2015-2016. Tabla propia.

La mortalidad por diabetes mellitus por cada 100 mil habitantes en 2015 fue de 190.4, en tanto el promedio estatal se ubicó en 89.4⁵.

⁵ según el indicador elaborado por el IPLANEG, con base en INEGI, en su Consulta Interactiva de Datos, Estadísticas de Mortalidad

TABLA 10. SANTIAGO MARAVATÍO. Cobertura de la población por servicios de salud. 2016.



Fuente: INEGI, Panorama sociodemográfico de Guanajuato 2015-2016. Tabla propia.

La población con algún tipo de limitación llega al 8.1%, superior al promedio estatal de 5.5%. El 21.5% de la población tiene carencia de alimentación adecuada⁶.

TABLA 11. SANTIAGO MARAVATÍO. Carencia de alimentación en adultos. 2015.

Situación de acceso a la alimentación de la población de 18 años y más	Hogares	Limitación de acceso a la alimentación por falta de dinero en los últimos tres meses de los mayores de 18 años	
		Sí	No
Algún adulto dejó de desayunar, comer o cenar	2,006	13.91	83.7
Algún adulto comió menos de lo que debería comer	2,006	22.88	74.88
Algún adulto tuvo poca variedad en sus alimentos	2,006	38.19	59.57
Algún adulto comió sólo una vez al día o dejó de comer todo un día	2,006	12.41	85.24
Algún adulto sintió hambre pero no comió	2,006	15.2	82.45
Algún adulto se quedó sin comida	2,006	13.71	83.95

Fuente: INEGI. Tabulados de la Encuesta Intercensal 2015. Estimadores de los hogares y su distribución porcentual según limitación de acceso a la alimentación de los mayores de 18 años por falta de dinero en los últimos tres meses por municipio y situación de acceso a la alimentación.

⁶ INEGI. Tabulados de la Encuesta Intercensal 2015

TABLA 12. SANTIAGO MARAVATÍO. Carencia de alimentación en menores de 18 años de edad. 2015.

Situación de acceso a la alimentación de la población menor de 18 años	Hogares con población menor de 18 años	Limitación de acceso a la alimentación por falta de dinero en los últimos tres meses de los menores de 18 años		
		Sí	No	No especificado
Algún menor tuvo poca variedad en sus alimentos	1,021	31.34	63.37	5.29
Algún menor comió menos de lo que debería comer	1,021	16.65	78.06	5.29
A algún menor se le tuvo que servir menos comida	1,021	15.67	79.04	5.29
Algún menor sintió hambre pero no comió	1,021	11.17	83.35	5.48
Algún menor comió sólo una vez al día o dejó de comer todo un día	1,021	8.13	86.39	5.48
Algún menor se tuvo que acostar con hambre	1,021	9.99	84.43	5.58

Fuente: INEGI. Tabulados de la Encuesta Intercensal 2015. Estimadores de los hogares y su distribución porcentual según limitación de acceso a la alimentación de los menores de 18 años por falta de dinero en los últimos tres meses por municipio y situación de acceso a la alimentación.

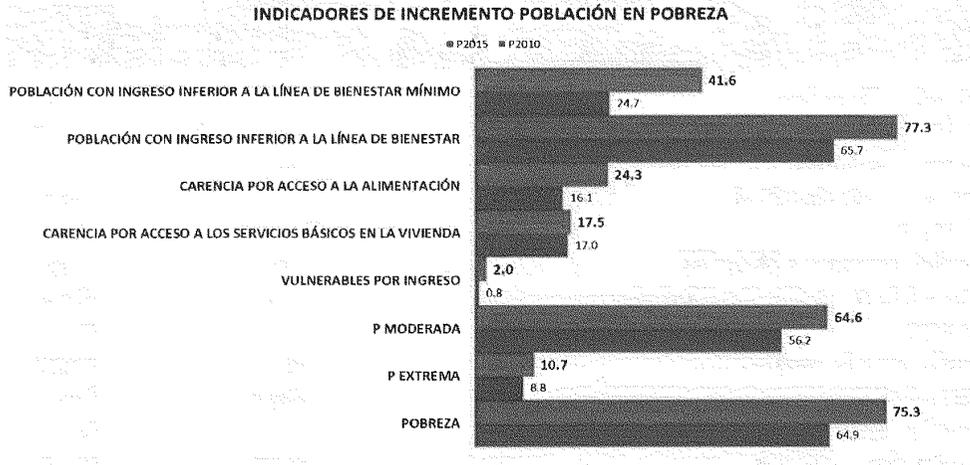
V.3.1.3. Pobreza y marginación.

La población en pobreza en Santiago Maravatío en 2010 fue de 64.9%, se incrementó en 2015 a 75.3%. La población en pobreza extrema en 2010 fue de 8.8%, se incrementó en 2015 a 10.7%.

El mayor incremento se dio entre la población en situación de pobreza moderada, de 56.2% en 2010 paso a 64.6% en 2015. Se observa que el incremento de la pobreza se debe principalmente a la carencia en el acceso a la seguridad social, aunque también aumentó la población con ingreso inferior a la línea de bienestar, principalmente a la línea de bienestar mínimo⁷.

⁷ CONEVAL. Medición de la pobreza, Estados Unidos Mexicanos, 2010-2015. Indicadores de pobreza por municipio.

TABLA 13. SANTIAGO MARAVATÍO. Población en pobreza. 2015.



Fuente: CONEVAL. Medición de la pobreza, Estados Unidos Mexicanos, 2010-2015. Indicadores de pobreza por municipio. Gráfica elaboración propia.

Según la SEDESOL, en 2010, de las 15 localidades del municipio, en 8 había 1,971 personas en situación de grado alto de marginación, 3,820 personas de la cabecera municipal en grado medio de marginación, 879 personas de 3 localidades en grado bajo de marginación y en 3 localidades no se tiene registrado el grado de marginación⁸.

⁸ SEDESOL. Sistema de Apoyo para la Planeación de PDZP. Catálogo de localidades.

TABLA 14. SANTIAGO MARAVATÍO. Marginación por localidad. 2010.

Nombre de la localidad	Población 2010	Grado de marginación de la localidad 2010	Ámbito
Colonia Morelos	182	Alto	Rural
El Dormido	238	Alto	Rural
La Joya Grande	77	Alto	Rural
La Joyita de Pastores	284	Alto	Rural
La Leona	363	Alto	Rural
Santa Teresa (La Majada)	507	Alto	Rural
Ojo de Agua de la Yerbabuena	272	Alto	Rural
La Jara	48	Alto	Rural
Santiago Maravatío	3,820	Medio	Urbano
Hermosillo	219	Bajo	Rural
La Pila	7		Rural
Santa Rita de Casia	615	Bajo	Rural
Los Arreola	6		Rural
Francisco Villa	32	Bajo	Rural
El Cardenal			Rural

Fuente: SEDESOL. Sistema de Apoyo para la Planeación de PDZP. Catálogo de localidades.

V.3.1.4. VIVIENDA.

En Santiago Maravatío hay 2,006 viviendas particulares habitadas. El promedio de personas que habitan por vivienda es 4.2%, ligeramente mayor que el estatal de 4.1⁹. Del total de las viviendas particulares habitadas 77.6% son propias, 16.6% prestadas y 4.69% alquiladas¹⁰.

El 98.74% de los habitantes del municipio disponen de agua entubada dentro de sus viviendas, otro 1.26% la toman de fuera de sus viviendas pero dentro de sus terrenos. Del total de habitantes en el municipio el 85% adquiere el agua entubada del servicio público y el 13.97% de pozos comunitarios¹¹.

El 97.61% de las personas del municipio disponen de drenaje, de ellas 96.74% desalojan sus desechos en la red pública, 3.0% en fosas o tanques sépticos, sólo el 2.26 de las personas no disponen de servicios de drenaje. El 97.5% disponen de servicio sanitario¹²

El 99.35% de las viviendas habitadas tienen disponibilidad de energía eléctrica; el 57.29% tienen entre 1 a 5 focos en sus viviendas, otro 37.44% de 6 a 10 focos¹³.

⁹ INEGI-CONAPO, 2015.

¹⁰ INEGI. Tabulados de la Encuesta Intercensal 2015.

¹¹ INEGI. Tabulados de la Encuesta Intercensal 2015.

¹² INEGI. Tabulados de la Encuesta Intercensal 2015.

¹³ INEGI. Tabulados de la Encuesta Intercensal 2015.

TABLA 15. SANTIAGO MARAVATÍO. Tipo de equipamiento. 2015.

Tipo de equipamiento	Disponibilidad de equipamiento	
	Disponen	No disponen
Tinaco	58.41	41.29
Cisterna o aljibe	9.74	89.92
Bomba de agua	10.68	88.92
Regadera	80.98	18.77
Boiler o calentador de agua	31.70	67.80
Calentador solar de agua	15.13	84.52
Aire acondicionado	0.65	99.00
Panel solar	0.20	98.95

Fuente: INEGI. Tabulados de la Encuesta Intercensal 2015

Los habitantes de las viviendas particulares habitada en el 97.85% entregan sus residuos sólidos al servicio público, un 1.15% los tiran en basureros públicos o en contenedores, el 0,80% queman la basura. Los residuos entregados al servicio público de recolección son colocados en contenedores; en el 40.45% son separados los residuos en orgánicos e inorgánicos, no así el 58.94% restante. De los residuos sólidos separados el 63.31% son reutilizados para alimento de animales, el 21.87% como residuos para las plantas y un 65.0% se venden o regalan¹⁴.

Tienen piso de tierra el 1.3% de las casas, cemento o firme el 70.83%, mosaico u otro recubrimiento el 18.42%. El 14.88% de los techos de las viviendas están contruidos con láminas metálicas, de asbesto, lámina de fibrocemento, paja, madera o tejamanil, 9.84% con teja o terrado con viguería, el 74.84% con losas de concreto o viguetas con bovedilla. El 99.3% de las viviendas están contruidas con tabique, ladrillo, block, piedra, cantera, cemento o concreto¹⁵.

El 21% de las viviendas tienen 2 cuartos, el 33.35% tres cuartos, el 22.87% cuatro cuartos, el 18.47% cuentan con cinco o más cuartos. El 37.2% de las viviendas

¹⁴ (INEGI. Tabulados de la Encuesta Intercensal 2015)

¹⁵ (INEGI. Tabulados de la Encuesta Intercensal 2015)

tienen un dormitorio, 38.54% 2 dormitorios, 17.12% 3 dormitorios, 6.94% 4 dormitorios o más¹⁶.

En el 20.32% de las viviendas se usa leña o carbón para cocinar, el 74.2% no disponen de chimenea en sus estufas o fogones, el gas se usa en el 76.59%¹⁷.

Entre las mujeres de 12 y más años de edad el porcentaje de hijos fallecidos es de 1.7%. En el municipio la cobertura de población afiliada a los servicios de salud es de 92.1%, por encima del nivel estatal de 85% (INEGI-CONAPO, 2015).

La mortalidad por diabetes mellitus por cada 100 mil habitantes en 2015 fue de 190.4, en tanto la del estado alcanza el 89.4, según el indicador elaborado por el IPLANEG¹⁸. El 21.5% de la población del municipio tiene carencia de alimentación variada y suficiente. Santiago Maravatío es el municipio que tiene el mayor rezago educativo por analfabetismo en la región (13.7%), muy por arriba del 6.35% del promedio estatal.

V.3.2. Dimensión economía.

V.3.2.1. Empresas y empleo.

El sector primario es el que más empleo genera y el que aporta más al PIB, los principales problemas que presentan los productores son: carencia de organización, baja capacitación, poca incorporación de nuevas tecnologías, problemas de suministro de agua, falta de acceso a crédito y múltiples limitaciones en el proceso de comercialización de los productos. Los efectos de este rezago son el desempleo, bajos salarios y una pobre visualización del campo como alternativa para mejorar las condiciones de vida tanto de los jóvenes como de población adulta, lo que genera marginación y emigración.

En productividad, la comparación del valor agregado de la producción municipal por personal ocupado se encuentra en 0.3, muy por debajo entre los municipios de la región¹⁹. EL 93% de las unidades económicas que tienen menos de 5 trabajadores se encuentran en la informalidad, este es el mayor porcentaje entre los municipios de la región²⁰.

¹⁶ (INEGI. Tabulados de la Encuesta Intercensal 2015)

¹⁷ (INEGI. Tabulados de la Encuesta Intercensal 2015).

¹⁸ con base en INEGI, en su Consulta Interactiva de Datos, Estadísticas de Mortalidad

¹⁹ Iplaneg con base en INEGI. Censo Económico 2014. Tabulado por entidad a nivel municipal

²⁰ Elaboración por Iplaneg con base en INEGI. Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas

TABLA 16. Sector de actividad económica. 2015.

Sexo	Población ocupada	Sector de actividad económica			
		Primario ¹	Secundario ²	Comercio	Servicios ³
Total	1,482	25.78	22.87	15.72	34.01
Hombres	980	36.53	28.98	10.61	23.27
Mujeres	502	4.78	10.96	25.70	54.98

Fuente: INEGI. Tabulados de la Encuesta Intercensal 2015. Estimadores de la población ocupada y su distribución porcentual según sector de actividad económica por municipio y sexo.

¹ Comprende: agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza.

² Comprende: minería, extracción de petróleo y gas, industria manufacturera, electricidad, agua y construcción.

³ Comprende: transporte, gobierno y otros servicios.

TABLA 17. SANTIAGO MARAVATÍO. Valor de la producción pecuaria. 2005.

Especie	Número de cabezas	Valor de la población	Volumen de producción anual	Valor de la producción anual
Bovino	3,429	\$22,989,000.00	138	\$4,297,000.00
Porcino	575	\$621,000.00	70	\$1,739,000.00
Ovino	912	\$971,000.00	4	\$178,000.00
Caprino	1,524	\$1,443,000.00	6	\$208,000.00
Aves	20,989	\$822,000.00	48	\$822,000.00
Total		\$26,846,000.00		\$7,244,000.00

Fuente: Dirección de Desarrollo Rural de Santiago Maravatío, retomado de INEGI, Anuario Estadístico 2006, Población y valor de la producción de ganado en el Municipio al 31 de diciembre de 2005.

TABLA 18. SANTIAGO MARAVATÍO. División ocupacional. 2015.

Sexo	Población ocupada	División ocupacional ¹			
		Funcionarios, profesionistas, técnicos y administrativos ²	Trabajadores agropecuarios	Trabajadores en la industria ³	Comerciantes y trabajadores en servicios diversos ⁴
Total	1,482	18.83	23.28	18.62	37.79
Hombres	980	13.78	33.16	23.57	28.47
Mujeres	502	28.69	3.98	8.96	55.98

Fuente: INEGI. Tabulados de la Encuesta Intercensal 2015. Estimadores de la población ocupada y su distribución porcentual según división ocupacional por municipio y sexo.

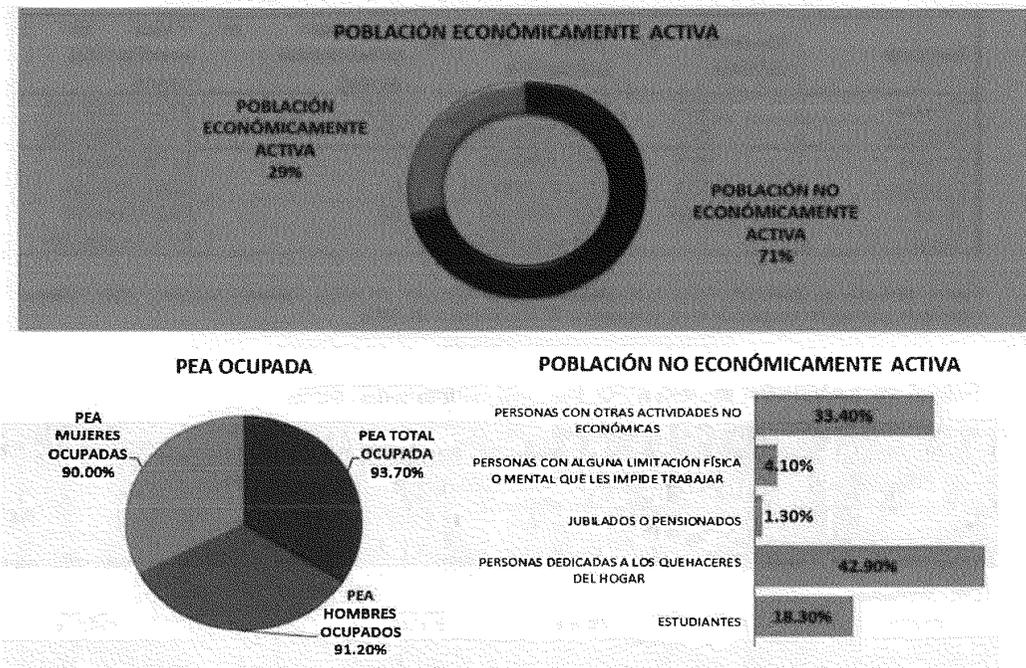
La razón de dependencia en el municipio es de 63.9%. La Población Económicamente Activa del municipio representa el 40.1% de la población total,

de la cual 90.0% se encuentra ocupada. La tasa de desocupación abierta es del 10.0%, superior a la estatal de 5.5%.

La mayor parte de la Población No Económicamente Activa se encuentra en los quehaceres del hogar (42.29%) y estudiantes (18.30%). En la PEA ocupada asalariada los hombres (27.04%) superan al de las mujeres (19.32%).

Las personas ocupadas en el comercio y trabajadores en servicios diversos son la mayoría (37.79%) le siguen quienes trabajan en el campo (23.57%). Las mujeres de la PEA trabajan preferentemente en el sector de actividad económica de servicios (54.98%) y comercio (25.70%). La mayor parte de los hombres se concentran en los sectores primario (36.53) e industria (28.98%). Por ingreso, de la PEA, el 56.07% gana menos de 2 salarios mínimos, de estos los hombres son el 54.79% y las mujeres 58.57%. La mayor diferencia está en quienes ganan más de 2 salarios mínimos, los hombres son el 33.47% y las mujeres 28.29%.

TABLA 19. SANTIAGO MARAVATÍO. Población económicamente activa. 2015.



Fuente: IPLANEG /Plataforma web / Índices Guanajuato Plan Estatal de Desarrollo: Indicadores de desarrollo del estado de Guanajuato y sus municipios.

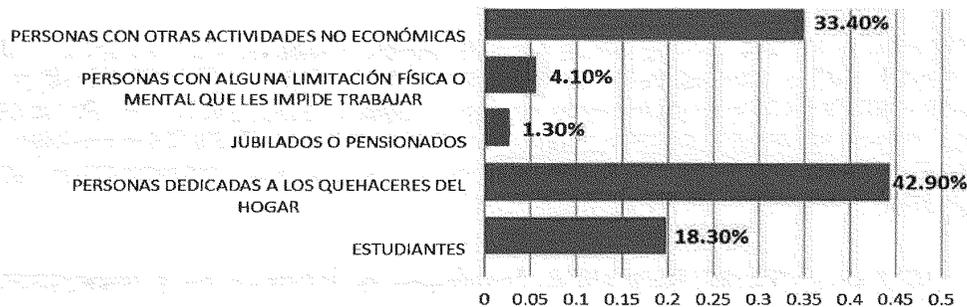
TABLA 20. SANTIAGO MARAVATÍO. Condiciones de actividad económica. 2015.

Sexo	Población de 12 años y más	Condición de actividad económica ¹			
		Población económicamente activa ²			Población no económicamente activa
		Total	Ocupada	Desocupada	
Total	5,539	28.56	93.68	6.32	70.64
Hombres	2,602	41.31	91.16	8.84	58.07
Mujeres	2,937	17.26	99.01	0.99	81.78

Fuente: INEGI. Tabulados de la Encuesta Intercensal 2015. Estimadores de la población de 12 años y más y su distribución porcentual según condición de actividad económica y de ocupación por municipio y sexo.

TABLA 21. SANTIAGO MARAVATÍO. Población no económicamente activa. 2015.

POBLACIÓN NO ECONÓMICAMENTE ACTIVA



Fuente: IPLANEG / Plataforma web / Índices Guanajuato Plan Estatal de Desarrollo: Indicadores de desarrollo del estado de Guanajuato y sus municipios.

TABLA 22. SANTIAGO MARAVATÍO. Población Económicamente Activa. Posición en el trabajo. 2015.

Sexo	Estimador	Población ocupada	Posición en el trabajo	
			Trabajadores asalariados ¹	Trabajadores no asalariados ²
Total	Valor	1,482	74.09	24.43
Hombres	Valor	980	72.14	27.04
Mujeres	Valor	502	77.89	19.32

Fuente: INEGI. Tabulados de la Encuesta Intercensal 2015. Estimadores de la población ocupada y su distribución porcentual según posición en el trabajo.

TABLA 23. SANTIAGO MARAVATÍO. Ingreso por trabajo. 2015.

Sexo	Población ocupada	Ingreso por trabajo ¹			
		Hasta 1 s.m. ²	Más de 1 a 2 s.m.	Más de 2 s.m.	No especificado
Total	1,482	21.66	34.41	31.71	12.21
Hombres	980	21.12	33.67	33.47	11.73
Mujeres	502	22.71	35.86	28.29	13.15

Fuente: INEGI. Tabulados de la Encuesta Intercensal 2015. Estimadores de la población ocupada y su distribución porcentual según ingreso por trabajo por municipio y sexo.

¹ Se expresa en salario mínimo mensual (s. m.).

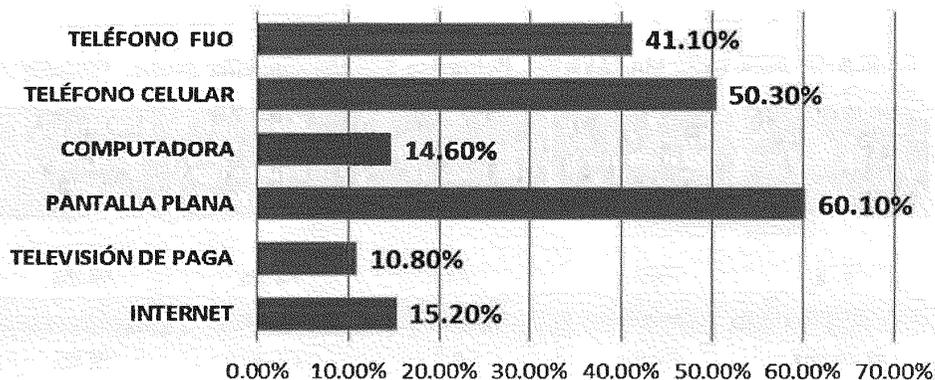
² Incluye a la población ocupada que no recibe ingresos.

V.3.2.2. Conectividad.

Del año de 2010 a 2015 la proporción de disponibilidad de teléfono fijo se redujo de 48.1 a 41.1; pero se incrementó el de teléfonos celulares de 37.1 a 50.3. Ha sido más moderado el incremento en computadoras porque paso de 13.6 a 14.6. En internet si hay un aumento notable, ascendió de 7.9 a 15.20. En la medición de 2015 destaca que el 60.1% tienen televisiones planas pero además en el 10.8% cuentan con servicio de TV de paga.

TABLA 24. SANTIAGO MARAVATÍO. Tecnologías de la información y comunicación. 2015.

DISPONIBILIDAD DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN



Fuente: INEGI. Tabulados de la Encuesta Intercensal 2015. Disponibilidad de tecnologías de la información y comunicación.

V.3.3. Dimensión administración pública y estado de derecho.

V.3.3.1. Desarrollo institucional.

Santiago Maravatio tiene 6,824 habitantes, su administración pública municipal cuenta con 16 dependencias y entidades en operación; trabajan en ellas 229 servidores públicos. En el Programa de Agenda para el Desarrollo Municipal 2018 se registra, en el Índice de cumplimiento de obligaciones de transparencia, que se cumplió con las 50 obligaciones de transparencia establecidas en la legislación. Sin embargo en el Índice de Gobierno Electrónico, se registra que la página web para difundir entre la población la información no registró ni los rubros de servicios informativos, ni los servicios interactivos. La información se difundió por medio de una cuenta pública de Facebook.

El indicador de experiencia en trámites, en su índice de reglamentación básica municipal es de 7²¹, es el más bajo de la región, mientras que los porcentajes de desempeños de los municipios de la región son: Yuriria 64, Salvatierra 93, Morelón 100 y Uriangato 100. En el año 2012 el INAFED registró un déficit en la reglamentación municipal porque sólo el 29.41 de los reglamentos estaban actualizados²².

Con respecto a la capacitación de los funcionarios y empleados del gobierno municipal, el indicador muestra que mientras en 2012 registraba un gasto en servicios personales en apoyo a la capacitación de 0.06%, el promedio en el estado de Guanajuato fue de 0.39%²³, y en 2015 el municipio lo incrementó al 0.08%.

El desempeño del gobierno municipal en los servicios públicos tiene una calificación de 60.7, en la región se ubica sólo por debajo de Uriangato (71.4%)²⁴.

V.3.3.2. Transparencia y rendición de cuentas.

El Programa de Agenda para el Desarrollo Municipal 2018 registra que en el índice de cumplimiento de obligaciones de transparencia se cumplió con las 50 obligaciones de transparencia establecidas en la legislación. Sin embargo en el Índice de Gobierno Electrónico, la página web no registra los rubros de servicios

²¹ Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal. Sistema de Información Hacendaria. Indicadores municipales. Desempeño institucional.

²² INAFED con base en INEGI Censo nacional de gobiernos municipales.

²³ (IPLANEG con base en INEGI, Estadísticas de finanzas públicas estatales y municipales)

²⁴ IPLANEG: Índice de planeación estratégica y evaluación municipal, 2014. Fuente: Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal. Sistema de Información Hacendaria. Indicadores municipales. Desempeño institucional.

informativos, ni los servicios interactivos; la web carece actualización sistemática y contener los vínculos con la Unidad de Transparencia. 30

V.3.3.3. Finanzas públicas.

En el cumplimiento de las obligaciones de armonización contable se cumple con 150 de 169 obligaciones contenidas en la legislación, de acuerdo a la evaluación realizada en el Programa de Agenda para el Desarrollo Municipal 2018.

La relación entre los ingresos propios y el gasto total de Santiago Maravatío es de 3.16%, mientras que el estatal es de 19.32% en 2013²⁵.

La relación entre la deuda y los ingresos públicos del municipio es de 2.68 (2013) y el del estado de 2.13²⁶.

La tasa de crecimiento real anual de la recaudación de otros ingresos propios es del 5.86% siendo su parámetro óptimo mayor o igual al 10%. El indicador costo de operación es de 67.37% siendo su parámetro óptimo menor al 50%. Así mismo el indicador porcentaje de participaciones destinadas a bienes y servicios públicos municipales se encuentra en 32.37% siendo su parámetro mayor o igual a 50%.

Se ha incrementado la recaudación del impuesto inmobiliario durante los tres años anteriores en razón de 47% promedio anual. Para lograr el aumento de la recaudación se utilizan estrategias como descuento por pago de anualidad, descuentos a los recargos por rezago y el establecimiento de cuota mínima a 1,294 predios urbanos y pago de cuota mínima para adultos mayores. Sin embargo la recaudación de recursos propios sigue siendo insuficiente para satisfacer los costos de operación de la administración pública municipal.

Existe rezago tecnológico en el plano manzanero catastral, para actualizar los valores, la regularización de predios, registrar los predios de nuevas calles, recuperar la cartera vencida, actualizar el archivo, actualizar la gestión de escrituraciones y actualizar el sistema de administración catastral.

V.3.3.4. Seguridad pública.

En el municipio el índice de faltas administrativas en 2014 fue de 36.50%²⁷

El 81.80% del personal en funciones de seguridad pública aprobó las evaluaciones de control y confianza (2013)²⁸. La licencia colectiva de portación de armas cubre al 95% de los elementos. Según el "Reporte de Incidencia Delictiva del Fuero

²⁵ IPLANEG con base en INEGI SIMBAD, Estadísticas públicas estatales y municipales.

²⁶ IPLANEG con base en INEGI SIMBAD, Estadísticas públicas estatales y municipales.

²⁷ Secretaría de Seguridad Pública, Dirección de Política Criminal y Prevención del Delito.

²⁸ (IPLANEG con base en INEGI, Censo Nacional de Gobiernos Municipales)

Común” el municipio de Santiago Maravatío tuvo en el año 2016 una tasa de 106.6, ubicada como la segunda más baja de entre los municipios de la región²⁹.

El municipio participa en el Programa de Guanajuato Coordinado. Bajo el componente de seguridad pública operan la Dirección de Seguridad pública, la Coordinación de Protección Civil, la Coordinación de Fiscalización, la Coordinación de Asuntos internos, la Coordinación de Prevención del delito, el Sistema de Emergencias 911, (que ha sido reactivado recientemente). Se cuenta con el Consejo Municipal de Profesionalización de la Carrera Policial.

La participación social se ha canalizado por medio de los comités de colonos, el Comité de seguridad vecinal, el Comité municipal de prevención de la violencia y la delincuencia, el Consejo municipal de consulta y participación ciudadana, el Consejo de honor y justicia, el Consejo municipal de fiscalización y el Consejo de protección civil.

La tasa de delitos (106.6) y de faltas administrativas (36.5%) es baja. El Programa de Prevención del delito, se opera con actividades contra el consumo de drogas, promoción del deporte, acciones culturales, integración de comités de seguridad vecinal y el rescate de espacios públicos.

V.3.4. Dimensión medio ambiente y territorio

V.3.4.1. Cambio climático

El municipio tiene 300 unidades económicas dedicadas a la agricultura, las que en su mayoría utilizan canales de tierra para el riego de sus parcelas, lo que causa sobreexplotación de acuíferos. Durante todo el año, en el municipio, se presenta alguna proporción de sequía, al igual que en los municipios de la región³⁰.

En seguridad alimentaria el 68.1% de las 300 unidades de producción agrícola y forestal tienen problemas por causas climáticas, esta proporción es la segunda más baja de la región³¹.

El porcentaje de mortalidad por causas relacionadas con contaminantes de vida corta es de 20.83, la más baja en la región³². Según INEGI 2010, la cantidad de habitantes por vehículo registrado en circulación fue de 8, de un total de 833

²⁹ (IPLANEG con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y CONAPO Proyecciones de Población). Los elementos de la corporación reciben capacitación.

³⁰ IPLANEG con información de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA). Programa Nacional contra la Sequía (PRONACOSE). Evolución de la sequía 2015

³¹ Elaboración del Iplaneg con base en INEGI. Censo Agropecuario 2007, VIII Censo Agrícola, Ganadero y Forestal

³² IPLANEG con información de INEGI. Estadísticas de Mortalidad. Consulta interactiva de datos. Mortalidad General, por entidad de registro y según Lista Mexicana de Enfermedades y Causas detalladas CIE-10

unidades registradas en el municipio. La capacidad de confinación de residuos sólidos ha llegado a su límite en el relleno sanitario, el que tiene un uso de 15 años. El porcentaje de viviendas (2,006) en las que sus ocupantes queman la basura o la entierran es del 32.5%, mientras que en Moroleón es de apenas el 0.2%³³. Santiago Maravatío cuenta con una planta de tratamiento de aguas residuales. El 27.4% de los hogares usan leña como combustible para cocinar.

En contaminación urbana, el municipio produce 1.47 Kg. diarios de residuos sólidos urbanos por persona, es la más alta de la región³⁴.

El Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal de Santiago Maravatío, en sesión de trabajo, priorizó los problemas operativos que enfrenta la Dirección de Servicios Municipales, en el que destaca la contaminación que causa actual relleno municipal, que tiene 15 años en operación y no cumple con las normas oficiales. Las condiciones de contaminación de este foco de contaminación se han mantenido por la falta de presupuesto, de equipo y herramientas para su manejo; otros de los problemas ecológicos son la tala de árboles, la quema de rastrojo y la descarga de los desechos del rastro municipal.

V.3.4.2. Biodiversidad.

Los acuíferos del municipio están sobreexplotados, el 38.3% del agua que se extrae de pozos es para consumo humano, el 55.5% se utiliza en las unidades de producción agrícola y se conduce por canales de tierra como sistema de riego.

³³ INEGI-CONAPO Encuesta Intercensal 2015

³⁴ Elaboración por Iplaneg con base en INEGI. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Delegacionales 2015 Módulo 6. Residuos Sólidos Urbanos Medio ambiente. "Asentamientos y Actividades Humanas. Residuos Sólidos Urbanos" y CONAPO. Base de datos de Proyecciones de Población por Municipios y Localidades

VI EJES DE GOBIERNO.

VI.1. Eje de gobierno: Gobierno eficiente y transparente

VI.1.1. Desarrollo institucional.

Santiago Maravatío tiene 6,824 habitantes, su administración pública municipal cuenta con 16 dependencias y entidades en operación; trabajan en ellas 229 servidores públicos.

El indicador de experiencia en trámites, en su índice de reglamentación básica municipal es de 7³⁵ es el más bajo de la región, mientras que los porcentajes de desempeños de los municipios de la región son: Yuriria 64, Salvatierra 93, Moroleón 100 y Uriangato 100. En el año 2012 el INAFED registró un déficit en la reglamentación municipal porque sólo el 29.41 de los reglamentos estaban actualizados³⁶.

Con respecto a la capacitación de los funcionarios y empleados del gobierno municipal, el indicador muestra que mientras en 2012 registraba un gasto en servicios personales en apoyo a la capacitación de 0.06%, el promedio en el estado de Guanajuato fue de 0.39%³⁷, y en 2015 el municipio lo incrementó al 0.08%.

El desempeño del gobierno municipal en los servicios públicos tiene una calificación de 60.7, la segunda mejor en la región, sólo por debajo de Uriangato³⁸ (71.4%).

VI.1.2. Transparencia y rendición de cuentas.

El Programa de Agenda para el Desarrollo Municipal 2018 registra que en el índice de cumplimiento de obligaciones de transparencia se cumplió con las 50 obligaciones de transparencia establecidas en la legislación. Sin embargo en el Índice de Gobierno Electrónico, la página web no registra los rubros de servicios informativos, ni los servicios interactivos; la web carece actualización sistemática y no contiene los vínculos con la Unidad de Transparencia.

³⁵ Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal. Sistema de Información Hacendaria. Indicadores municipales. Desempeño institucional.

³⁶ INAFED con base en INEGI Censo nacional de gobiernos municipales.

³⁷ IPLANEG con base en INEGI, Estadísticas de finanzas públicas estatales y municipales.

³⁸ IPLANEG: Índice de planeación estratégica y evaluación municipal, 2014. Fuente: Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal. Sistema de Información Hacendaria. Indicadores municipales. Desempeño institucional.

VI.1.3.Finanzas públicas.

En el cumplimiento de las obligaciones de armonización contable se cumple con 150 de 169 obligaciones contenidas en la legislación, de acuerdo a la evaluación realizada en el Programa de Agenda para el Desarrollo Municipal 2018.

La relación entre los ingresos propios y el gasto total de Santiago Maravatío es de 3.16%, mientras que el estatal es de 19.32% en 2013³⁹.

La relación entre la deuda y los ingresos públicos del municipio es de 2.68 (2013) y el del estado de 2.13⁴⁰.

La tasa de crecimiento real anual de la recaudación de otros ingresos propios es del 5.86% siendo su parámetro óptimo mayor o igual al 10%. El indicador costo de operación es de 67.37% siendo su parámetro óptimo menor al 50%. Así mismo el indicador porcentaje de participaciones destinadas a bienes y servicios públicos municipales se encuentra en 32.37% siendo su parámetro mayor o igual a 50%⁴¹.

Se ha incrementado la recaudación del impuesto inmobiliario durante los tres años anteriores en razón de 47% promedio anual. Sin embargo la recaudación de recursos propios sigue siendo insuficiente para satisfacer los costos de operación de la administración pública municipal.

Existe rezago tecnológico en el plano manzanero catastral, para actualizar los valores, la regularización de predios, registrar los predios de nuevas calles, recuperar la cartera vencida, actualizar el archivo, actualizar la gestión de escrituraciones y actualizar el sistema de administración catastral.

³⁹ |PLANEG con base en INEGI SIMBAD, Estadísticas públicas estatales y municipales.

⁴⁰ |PLANEG con base en INEGI SIMBAD, Estadísticas públicas estatales y municipales

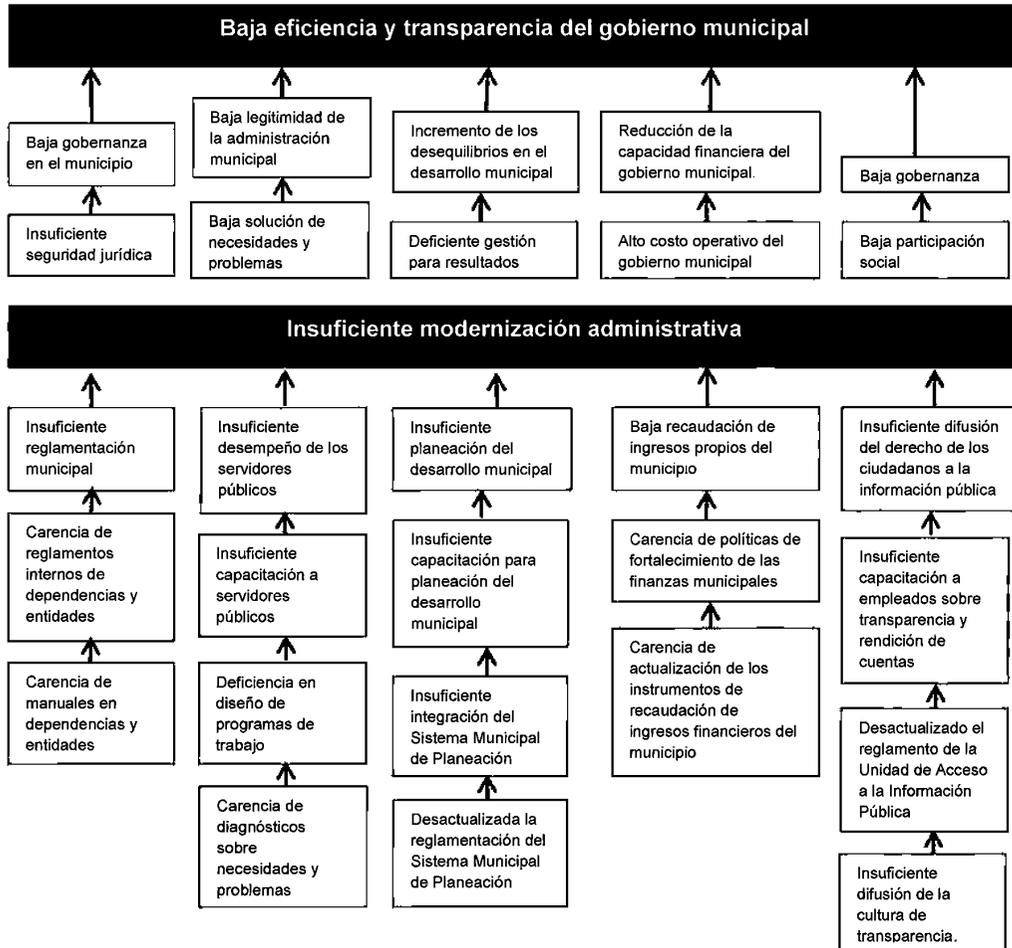
⁴¹ Tesorería Municipal, Santiago Maravatío.

VI.1.4. Matriz FODA

AMBIENTE INTERNO	
FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> Los indicadores en seguridad pública están por debajo del promedio estatal y se incrementó la participación ciudadana. 	<ul style="list-style-type: none"> Rezago en actualización del marco normativo. Rezago en capacitación del personal de la administración pública municipal. Alto costo de operación de la administración pública municipal. Insuficientes instrumentos de evaluación y control. Baja autonomía financiera municipal y alta dependencia de las participaciones estatales y federales. Rezago en la modernización del sistema catastral. Desactualización de los instrumentos de transparencia.
AMBIENTE EXTERNO	
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> Existe el apoyo del Instituto de Planeación del Estado de Guanajuato y de la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato. Existen programas federales y estatales para la gestión de recursos. 	<ul style="list-style-type: none"> Reducción de las participaciones financieras estatales y federales. Reducción en los recursos de programas estatales y federales debido a cambios en sus políticas.

VI.1.5. Análisis de la problemática.

Árbol de problemas del Eje de gobierno: Gobierno eficiente y transparente



Baja autonomía financiera por dependencia de participaciones federales y estatales. Baja recaudación de ingresos propios. Rezago en la modernización del sistema catastral. Rezago en la actualización del marco normativo municipal. Rezago en existencia de manuales de operación en dependencias y entidades. Rezago en capacitación del personal de la administración pública municipal. Alto costo de operación de la administración pública municipal. Carenza de instrumentos de medición y control del desempeño de la administración pública municipal.

VI.1.6. Objetivos, estrategias y acciones.

Fin gubernamental 1.1. Alta eficiencia y transparencia del gobierno.

Objetivo 1.1.1. Actualizar la reglamentación municipal.

Estrategias y acciones

Estrategia 1. Coordinación institucional para actualizar la reglamentación municipal.

Principales acciones:

1. Coordinación de las Comisiones del Ayuntamiento, la Dirección Jurídica y las dependencias y entidades de la administración pública municipal para la actualización de los reglamentos del municipio.
2. Orientación jurídica en el proceso de creación de los nuevos reglamentos.

Estrategia 2. Impulso la creación de reglamentos internos y manuales de las dependencias y entidades de la administración pública municipal.

Principales acciones:

1. Creación de los reglamentos internos de las dependencias y entidades de la administración pública municipal.
2. Creación de los manuales de operación de las dependencias y entidades de la administración pública municipal.

Objetivo 1.1.2. Incrementar el desempeño de los servidores públicos del municipio.

Estrategias y acciones

Estrategia 1. Capacitación a los servidores públicos municipales.

Principales acciones:

1. Capacitación a los funcionarios en el diseño de GPR.

Estrategia 2. Diseño eficiente de los Programas Operativos Anuales del gobierno municipal.

Principales acciones:

1. Capacitación en el diseño de Programas Operativos Anuales con la Metodología de Gestión para Resultados.

Estrategia 3. Elaboración de diagnósticos de la problemática municipal.

Principales acciones:

1. Capacitación en el uso de información estadística y geográfica.

Objetivo 1.1.3. Reducir los desequilibrios e impulsar las oportunidades en el desarrollo municipal.**Estrategias y acciones****Estrategia 1. Capacitación al personal de la Coordinación de Planeación Municipal.***Principales acciones:*

1. Capacitación en la Metodología de Gestión Para Resultados.
2. Capacitación en el uso de información y estadística.
3. Capacitación en la construcción de indicadores.

Estrategia 2. Integración del Sistema Municipal de Planeación.*Principales acciones:*

1. Actualización del Reglamento de Planeación del municipio de Santiago Maravatío
2. Actualización de la estructura del Sistema Municipal de Planeación (SIMUPLAN).

Objetivo 1.1.4. Incrementar la recaudación de los ingresos propios del municipio.**Estrategias y acciones****Estrategia 1. Instrumentación de políticas de fortalecimiento de las finanzas municipales.***Principales acciones:*

1. Promoción de iniciativas legales y tributarias para recaudar los impuestos y contribuciones asignadas por la Ley, que permitan alcanzar un crecimiento económico y sostenible para el municipio, en concordancia con los objetivos contemplados en el Plan de Desarrollo Municipal.
2. Aplicación de disposiciones tributarias y fiscales a los contribuyentes cumplidos y evasores de las rentas municipales.
3. Creación de políticas y estrategias para un efectivo recaudo de los impuestos municipales con una adecuada planeación tributaria.

Estrategia 2. Ejercicio eficiente del presupuesto municipal.*Principales acciones:*

1. Elaboración del proyecto de presupuesto municipal y sus modificaciones.
2. Promoción al Ayuntamiento disposiciones administrativas anuales de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal.
3. Distribución estratégica del presupuesto de egresos.

Estrategia 3. Actualización de los instrumentos de recaudación de ingresos financieros del municipio.*Principales acciones:*

1. Actualización del plano manzanero catastral, en cuanto a valores de Ley y nuevas calles registradas.
2. Regulación de predios del municipio conforme a la Ley de Hacienda para los municipios del Estado de Guanajuato, Art. 168.
3. Reducción de la cartera vencida mediante campañas promocionales de descuento y de concientización.

Objetivo 1.1.5. Incrementar la transparencia y rendición de cuentas para generar confianza, solidaridad y participación social en el municipio.

Estrategias y acciones

Estrategia 1. Fomento del derecho de los ciudadanos a la información pública.

Principales acciones:

1. Ejecución de campañas dirigidas a la sociedad para que conozcan el derecho a la información pública.
2. Creación de contenidos pertinentes en la página web del municipio para difundir la información pública municipal.
3. Actualización de contenidos de la cuenta de Facebook para difundir programas y servicios que ofrece la administración municipal.

Estrategia 2. Capacitación a los titulares de las dependencias y entidades de la administración pública municipal.

Principales acciones:

1. Capacitación a los funcionarios públicos en materia de la Ley de Transparencia.

Estrategia 3. Respuesta a los ciudadanos en sus solicitudes de información.

Principales acciones:

1. Recepción de solicitudes y su respuesta a los ciudadanos que piden información pública.

Estrategia 4. Perfección de las labores de auditoría gubernamental.

Principales acciones:

1. Difusión de la cultura de transparencia entre los servidores públicos y la sociedad a través de medios de comunicación y eventos de corte académico, social y administrativo.
2. Promoción de la conducta ética del servidor público.
3. Prevención de conductas indebidas de los servidores públicos por medio de un sistema de monitoreo.
4. Implantación de criterios de actuación claros y equitativos en la aplicación de la normatividad vigente para los procedimientos administrativos que tengan lugar.
5. Elaboración de reglamentos internos de las dependencias y entidades de la administración pública municipal.

VI.2. Eje de gobierno: Desarrollo social e incluyente.

VI.2.1. Mortalidad infantil.

Entre las mujeres de 12 y más años de edad el porcentaje de hijos fallecidos es de 1.7%. En el municipio la cobertura de población afiliada a los servicios de salud es de 92.1%, por encima del nivel estatal de 85% (INEGI-CONAPO, 2015).

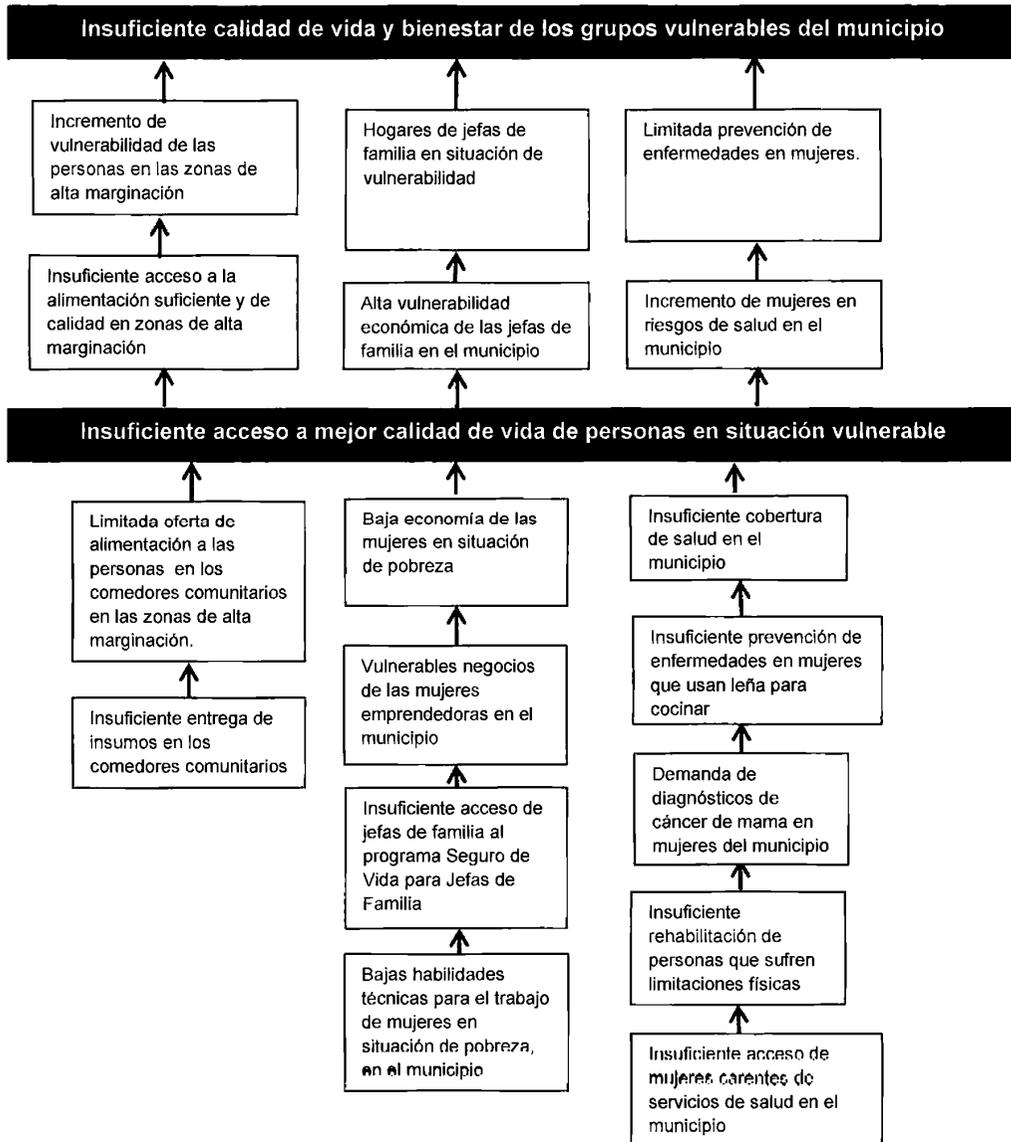
La mortalidad por diabetes mellitus por cada 100 mil habitantes en 2015 fue de 190.4, en tanto la del estado alcanza el 89.4, según el indicador elaborado por el IPLANEG, con base en INEGI, en su Consulta Interactiva de Datos, Estadísticas de Mortalidad. El 21.5% de la población del municipio tiene carencia de alimentación variada y suficiente. La población con algún tipo de limitación llega a 8.1%, superior al promedio estatal de 5.5%.

Matriz FODA

AMBIENTE INTERNO	
FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> Alta cobertura en atención de la salud. 	<ul style="list-style-type: none"> Alta incidencia de defunciones por diabetes mellitus. Alto porcentaje de población con alguna discapacidad. Incremento de jefas de familia. Tendencia de envejecimiento de la población e incremento de la dependencia económica.
AMBIENTE EXTERNO	
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> Existencia de programas federales y estatales. 	<ul style="list-style-type: none"> Reducción de las aportaciones federales y estatales para el municipio.

VI.2.2. Análisis de la problemática.

Árbol de problemas del Eje de gobierno: Desarrollo social e incluyente.



La población en pobreza y pobreza extrema tiene alta incidencia en mortalidad materna e infantil, alta defunción por diabetes mellitus, alto porcentaje de población con alguna discapacidad, y se incrementa el número de jefas de familia.

VI.2.3. Objetivos, estrategias y acciones.

Fin gubernamental 2.1. Incrementar la calidad de vida y bienestar de los grupos vulnerables del municipio.

Objetivo 2.1.1. Fortalecer la oferta de alimentación a las personas en los comedores comunitarios en las zonas de alta marginación.

Estrategias y acciones

Estrategia 1. Fortalecimiento de la entrega de insumos en los comedores comunitarios.

Principales acciones:

1. Impartición de pláticas sobre nutrición a los alumnos de las escuelas ubicadas en las zonas de alta marginación.
2. Canalización de insumos a los comedores comunitarios de las escuelas.
3. Orientación a madres de familia sobre los beneficiarios de una buena alimentación y preparación de los alimentos.

Estrategia 2. Fortalecimiento de la oferta de alimentos a los adultos mayores.

Principales acciones:

1. Canalización de insumos al comedor comunitario del Centro Gerontológico.
2. Impartición de pláticas sobre nutrición a los adultos mayores.

Objetivo 2.1.2. Incrementar el nivel económico de las jefas de familia del municipio.

Estrategias y acciones

Estrategia 1. Fortalecimiento de los negocios de las mujeres emprendedoras del municipio.

Principales acciones:

1. Tramitación de apoyos económicos o en especie para los negocios de las mujeres emprendedoras.

Estrategia 2. Registro de mujeres jefas de familia en el programa Seguro de Vida para Jefas de Familia.

Principales acciones:

1. Promoción del programa en las zonas de marginación.
2. Gestión el registro de las mujeres en el programa.

Estrategia 3. Incremento de habilidades para el trabajo a mujeres en situación de pobreza en el municipio.

Principales acciones:

1. Gestión y operación de talleres de capacitación para mujeres.
2. Gestión del financiamiento para proyectos productivos de mujeres en situación de pobreza en el municipio.

Objetivo 2.1.3. Incrementar la cobertura de salud para las mujeres del municipio.**Estrategias y acciones****Estrategia 1. Incremento de la prevención de enfermedades en mujeres que usan leña para cocinar.***Principales acciones:*

1. Gestión de estufas ahorradoras de leña ecológicas para hogares que usan leña.
2. Gestión de paneles solares para hogares que usan leña.

Estrategia 2. Gestión de mastografías para mujeres del municipio.*Principales acciones:*

1. Gestión de diagnósticos y acompañamiento a mujeres solicitantes, del municipio.

Estrategia 3. Incremento del acceso de mujeres del municipio al sistema de salud.*Principales acciones:*

1. Gestión para la canalización de mujeres al sistema de salud.
2. Impartición de pláticas con temas sobre igualdad de género, violencia de género, prevención social del delito, motivacionales y de autoempleo.
3. Canalización de mujeres con limitaciones físicas a instituciones médicas acordes a lo indicado por los diagnósticos que se les realicen.
4. Operación de campañas de audiología y oftalmología.

VI.3. Eje de gobierno: Educación de calidad y para la competitividad.

VI.3.1. Educación.

Santiago Maravatío es el municipio que tiene el mayor rezago educativo por analfabetismo en la región (13.7%), muy por arriba del 6.35% del promedio estatal. En cambio es uno de los municipios con mayor porcentaje de niños de entre 3 y 5 años de edad que asisten a educación preescolar (75.8%), por encima del promedio estatal que es de 61.2%. De igual manera, el municipio tiene una amplia cobertura (97.8) en el nivel de educación primaria, por arriba del promedio estatal de 95.9%.

El promedio de años de estudio de la población mayor de 16 años es de 6.7, es el segundo más bajo en la región, menor al promedio estatal de 8.3 (INEGI-CONAPO, 2015).

Santiago Maravatío es de los municipios del estado con mayor cobertura educativa en los niveles de preescolar, primaria y secundaria. Pero tiene rezago en nivel medio superior y carece de instituciones de educación superior.

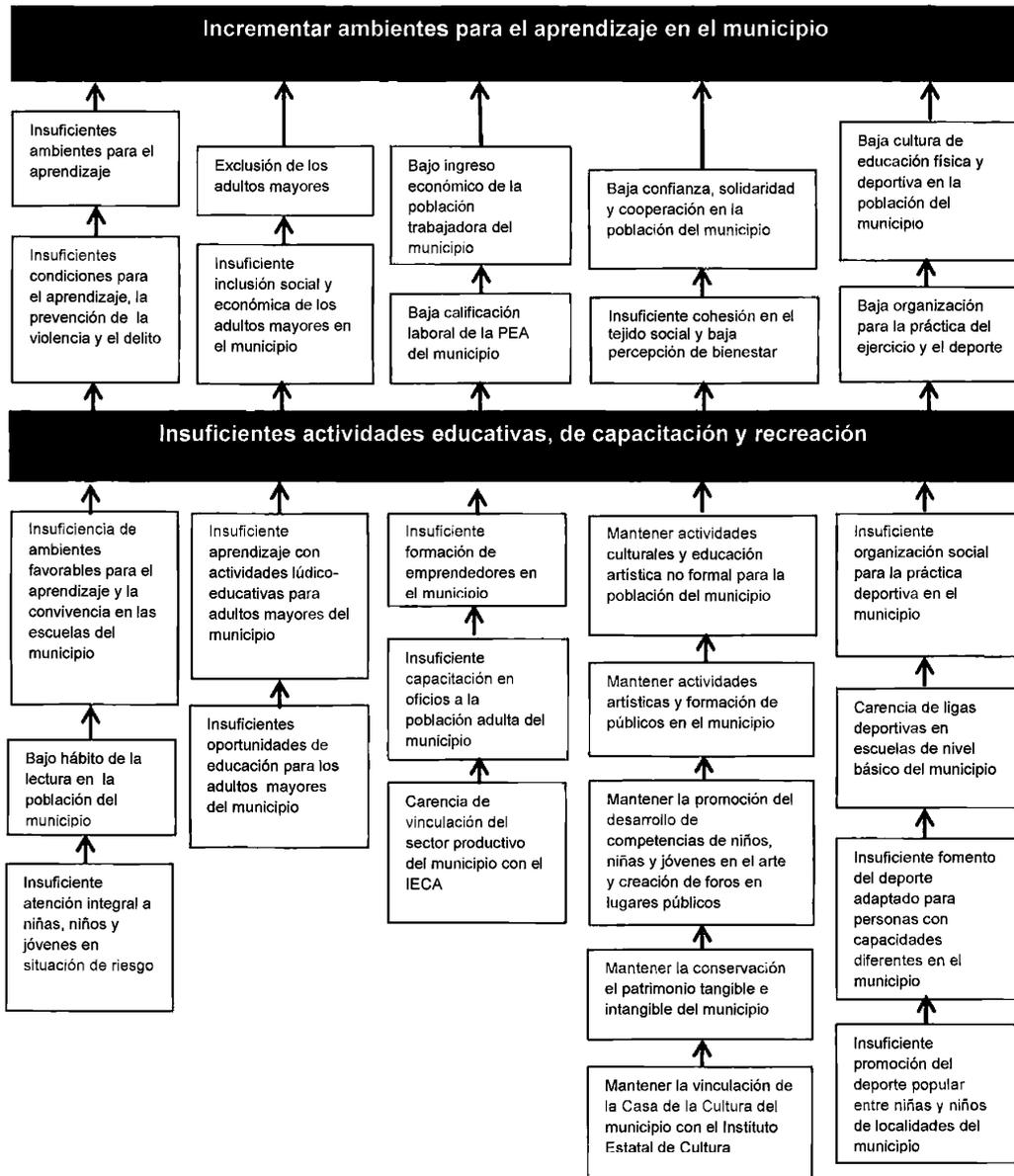
Es insuficiente la educación para el trabajo. La productividad (comparación del valor agregado de la producción municipal por personal ocupado es la más baja de entre los municipios de la región). La informalidad de las unidades económicas con menos de 5 trabajadores es alta (93%).

Matriz FODA

AMBIENTE INTERNO	
FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> Alta cobertura y asistencia de alumnos en las escuelas de nivel básico. 	<ul style="list-style-type: none"> Carencia de instituciones en educación superior. Insuficiente educación para el trabajo. Alto porcentaje de analfabetismo.
AMBIENTE EXTERNO	
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> Existencia de programas federales y estatales. 	<ul style="list-style-type: none"> Reducción de las aportaciones federales y estatales para el municipio.

VI.3.2. Análisis de la problemática.

Árbol de problemas del eje: Educación de calidad y para la competitividad.



En el municipio son insuficientes los ambientes que fomenten el aprendizaje, de manera especial en los adultos mayores. En este contexto no existe un ambiente que impulse a los emprendedores para que se integren en forma competitiva en la

región. El fortalecimiento del tejido social, la recreación y educación en el deporte requieren un mayor impulso, que genere confianza, solidaridad y cooperación entre los habitantes del municipio.

VI.3.3. Objetivos, estrategias y acciones.

Fin gubernamental 3.1. Fomentar ambientes para el aprendizaje en el municipio.

Objetivo 3.1.1. Fomentar ambientes favorables para el aprendizaje y la convivencia en las escuelas del municipio.

Estrategias y acciones

Estrategia 1. Impulso del hábito de la lectura en la población del municipio.

Principales acciones:

1. Creación de la biblioteca virtual.
2. Creación del centro de aprendizaje móvil.
3. Ampliación de la infraestructura y el acervo de las bibliotecas públicas.
4. Promoción de las bibliotecas públicas como centros de desarrollo cultural y encuentro ciudadano.

Estrategia 2. Atención integral a niñas, niños y jóvenes en situación de riesgo.

Principales acciones:

1. Creación de talleres productivos en vinculación con el sector comercio.
2. Gestión de becas para la formación laboral de los jóvenes.

Objetivo 3.1.2. Fomentar el aprendizaje con actividades lúdico-educativas en adultos mayores del municipio.

Estrategias y acciones

Estrategia 1. Incremento de oportunidades de educación para los adultos mayores del municipio.

Principales acciones:

1. Creación de grupos artísticos integrados por adultos mayores.
2. Difusión de tradiciones y costumbres del municipio en espacios públicos.
3. Organización de los jóvenes para que presenten eventos a los adultos mayores.
4. Coordinación entre el gobierno municipal y el INAEBA para crear círculos de estudios en las academias municipales.
5. Difusión de opciones para concluir la educación básica por medio de los centros de aprendizaje.
6. Inclusión de testimonios de vida de jóvenes y adultos durante las actividades de difusión cultural en las localidades.

Objetivo 3.1.3. Fomentar la formación de emprendedores en el municipio.**Estrategias y acciones****Estrategia 1. Incremento de la capacitación en oficios a la población adulta del municipio.***Principales acciones:*

1. Certificación de competencias de adultos mayores.
2. Gestión de apoyos financieros para el desarrollo de proyectos productivos por conducto del IECA.
3. Capacitación en materia laboral, de emprendurismo y de actividades productivas tradicionales regionales.
4. Convenir con el Gobierno del Estado la vinculación con incubadoras de empresas.

Estrategia 2. Incremento de la vinculación del sector productivo del municipio con el IECA.*Principales acciones:*

1. Coordinación entre el sector productivo del municipio y el IECA para incorporar contenidos que incrementen la calidad de productos y servicios.
2. Gestión en Gobierno del Estado para acercar a las comunidades rurales ferias con ofertas educativas y de capacitación laboral para la competitividad.
3. Gestión en IECA el impulso de la calidad competitiva de productos y servicios, además del equipamiento de los negocios de los emprendedores.

Objetivo 3.1.4. Fomentar actividades culturales y de educación artística no formal para la población del municipio.**Estrategias y acciones****Estrategia 1. Fomento de actividades artísticas y formación de públicos en el municipio***Principales acciones:*

1. Promoción de las expresiones artísticas y culturales de las personas y las comunidades.
2. Promoción de valores para fortalecer el tejido social.
3. Promoción de actividades artísticas para la formación de públicos en el municipio.
4. Promoción de programas de espectáculos, funciones de cine, conferencias o mesas redondas y exposiciones.

Estrategia 2. Promoción del desarrollo de competencias en niños, niñas y jóvenes en el arte, además de creación de foros en lugares públicos.*Principales acciones:*

1. Fortalecer a los grupos culturales representativos de la Casa de la Cultura.
2. Difusión entre la población las convocatorias para participar en los talleres artísticos que se imparten en la Casa de la Cultura.

Estrategia 3. Fortalecimiento de la conservación del patrimonio tangible e intangible del municipio.*Principales acciones:*

1. Presentación de espectáculos artísticos y concursos.
2. Presentación de la banda tradicional, banda popular, el grupo de danza folclórica, estudiantinas, grupo musical versátil en barrios y localidades durante las fiestas patronales.
3. Representación del Coloquio de los Siete Vicios en la localidad de La Joyita de Pastores.
4. Realización de los festivales culturales en las fiestas patronales del municipio.

Estrategia 4. Fortalecimiento de la vinculación de la Casa de la Cultura del municipio con el Instituto Estatal de Cultura.

Principales acciones:

1. Fortalecer la coordinación con el IEC.
2. Coordinación para apoyar los espectáculos que ofrece el IEC en el municipio.

Objetivo 3.1.5. Impulsar la organización social para la práctica deportiva en el municipio.

Estrategias y acciones

Estrategia 1. Impulso a la creación de ligas y escuelas deportivas en las instituciones de educación básica del municipio.

Principales acciones:

1. Promoción de eventos deportivos en las escuelas.
2. Promoción de ligas deportivas escolares permanentes en el municipio.
3. Identificación en las escuelas de los talentos deportivos para integrar las selecciones municipales.

Estrategia 2. Impulso al deporte adaptado.

Principales acciones:

1. Coordinación con el DIF para impulsar la participación deportiva de las personas con capacidades diferentes.

Estrategia 3. Fomento del deporte popular.

Principales acciones:

1. Promoción de eventos deportivos en comunidades rurales y barrios del municipio.
2. Promoción de torneos deportivos intercolonias.
3. Promoción de cursos de capacitación a personas con interés en iniciarse o continuar como instructores deportivos.

VI.4. Eje de gobierno: Economía con oportunidades.

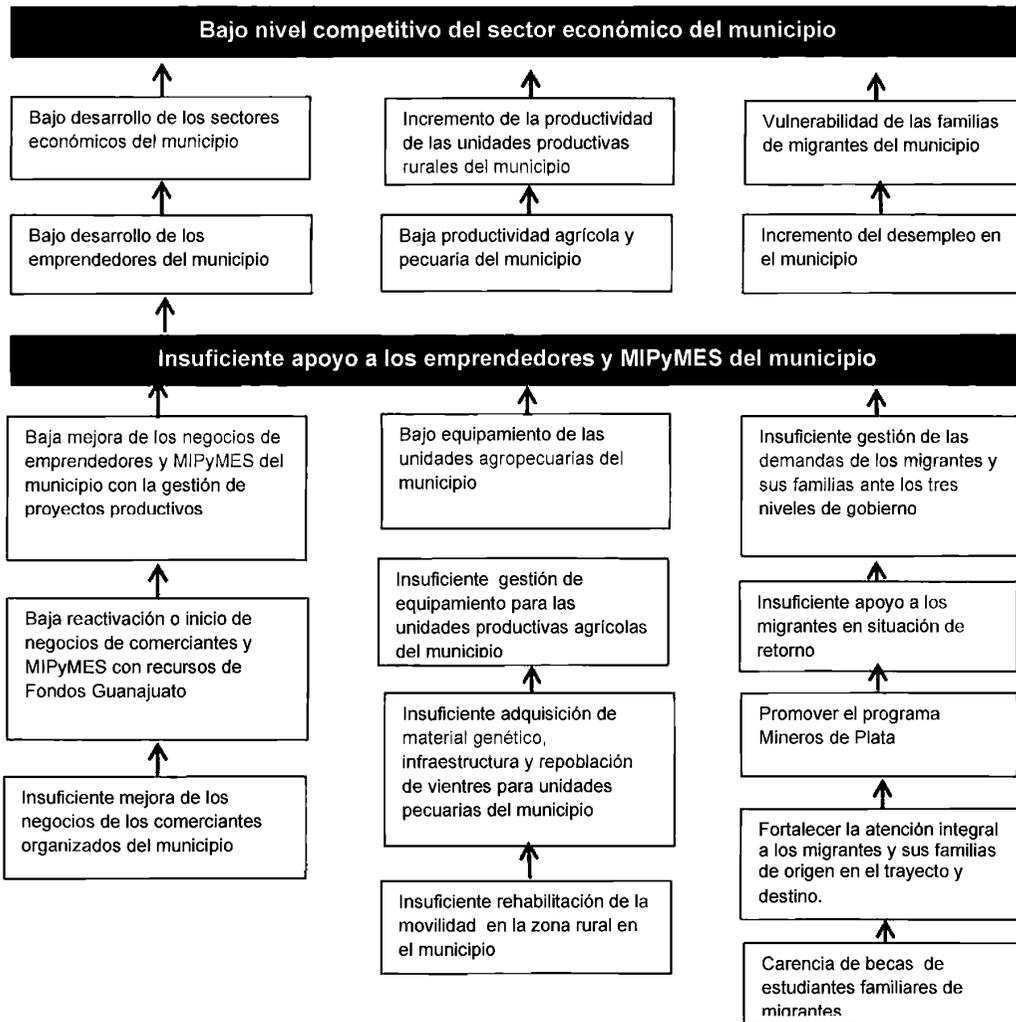
Santiago Maravatío tiene 10% de desempleo. Su población de personas menores de 15 años y menos y de 65 años y más (60%) depende económicamente de la PEA ocupada, de la que el 56% gana 2 Salarios Mínimos o menos. El 37.70% de la PEA ocupada trabaja en el sector agropecuario, en el que los productores carecen de organización, baja capacitación, poca incorporación de nuevas tecnologías, problemas de suministro de agua, falta de acceso a crédito y limitaciones en el proceso de comercialización de los productos. Es insuficiente la promoción de los programas de los gobiernos estatal y federal. Es alta la migración estacional en el sector agrícola. 37.78% de la PEA ocupada trabaja en el sector de comercio y servicios que comprende entre otros el trabajo en transporte y gobierno. Es insuficiente la educación para el trabajo. La productividad (comparación del valor agregado de la producción municipal por personal ocupado es la más baja de entre los municipios de la región). La informalidad de las unidades económicas con menos de 5 trabajadores es alta (93%). La tasa de inmigración es muy baja (0.77%).

Matriz FODA

AMBIENTE INTERNO	
FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • Recursos naturales. • Ubicación estratégica del municipio. 	<ul style="list-style-type: none"> • El 56% de la PEA ocupada gana 2 o menos Salarios Mínimos. • El porcentaje de la PEA desocupada es alta (10%). • La migración estacional es alta en el sector agrícola. • Productores del sector agropecuario con insuficiente organización, baja capacitación, poca incorporación de nuevas tecnologías, problemas de suministro de agua, falta de acceso a crédito y limitaciones en el proceso de comercialización de los productos. • Insuficiente capacitación para el trabajo. • Baja productividad, (comparación del valor agregado de la producción municipal por personal ocupado). • Alta informalidad de las unidades económicas con menos de 5 trabajadores (93%).
AMBIENTE EXTERNO	
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> • Disposición de programas de los gobiernos federal y estatal. 	<ul style="list-style-type: none"> • Agricultura con riesgos por cambios climáticos. • Crisis económicas. • Cambios en las políticas de los gobiernos federales y estatales en la distribución de participaciones a los municipios. • Incremento de migrantes de retorno.

VI.4.1. Análisis de la problemática.

Árbol de problemas del Eje Economía con oportunidades.



Alta tasa de desocupación abierta. El 56% de la PEA ocupada gana 2 o menos Salarios Mínimos. La migración estacional es alta en el sector agrícola. Productores del sector agropecuario con insuficiente organización, baja capacitación, poca incorporación de nuevas tecnologías, problemas de suministro de agua, falta de acceso a crédito y limitaciones en el proceso de comercialización de los productos. Insuficiente capacitación para el trabajo. Alta informalidad de las unidades económicas con menos de 5 trabajadores (93%).

VI.4.2. Objetivos, estrategias y acciones.

Fin gubernamental 4.1. Incrementar el nivel competitivo del sector económico del municipio.

Objetivo 4.1.1. Impulsar la mejora de los negocios de emprendedores, las MIPyMES y el autoempleo

Estrategias y acciones

Estrategia 1. Gestión de proyectos productivos en el municipio.

Principales acciones:

1. Gestión de apoyos ante dependencias estatales.
2. Redirección de apoyos y programas hacia emprendedores en activo.
3. Gestión ante Fondos Guanajuato de apoyos financieros para comercios y MIPyMES:

Estrategia 2. Incremento de la mejora de los negocios de comerciantes organizados del municipio.

Principales acciones:

1. Actualización del padrón de comerciantes organizados del municipio.
2. Gestión de apoyos para comerciantes ante dependencias estatales.
3. Gestión de la remodelación del mercado municipal.

Objetivo 4.1.2. Incrementar el equipamiento de los productores agropecuarios del municipio.

Estrategias y acciones

Estrategia 1. Incremento de la gestión de equipamiento.

Principales acciones:

1. Gestión de apoyos ante dependencias estatales.
2. Coordinación con productores para apoyarlos en la integración de sus proyectos.

Estrategia 2. Incremento del equipamiento de las unidades productivas ganaderas del municipio

Principales acciones:

1. Gestión de material genético, infraestructura y repoblamiento de vientres para las unidades pecuarias del municipio.
2. Capacitación y asistencia técnica a las unidades productivas beneficiadas.
3. Promoción de la asistencia de productores pecuarios a las ferias ganaderas del estado.

Estrategia 3. Incremento de la movilidad en la zona rural en el municipio.

Principales acciones:

1. Rehabilitación de los caminos rurales en el municipio.

Objetivo 4.1.3. Fortalecer la gestión de las demandas de los migrantes y sus familias ente los tres niveles de gobierno.

Estrategias y acciones

Estrategia 1. Apoyo a los migrantes en situación de retorno.

Principales acciones:

1. Colaboración en la integración de proyectos productivos a migrantes en situación de retorno.
2. Gestión de recursos ante la Secretaría del Migrante y Enlace Internacional.

Estrategia 2. Promoción del programa Mineros de Plata.

Principales acciones:

1. Gestión ante los clubes de migrantes el reencuentro de adultos mayores con sus hijos migrantes irregulares y residentes en los EEUU.
2. Ejecución del acompañamiento a los adultos mayores en el territorio nacional, beneficiados con el programa Mineros de Plata.

Estrategia 3. Fortalecimiento de la atención integral a los migrantes y sus familias de origen en el trayecto y destino.

Principales acciones:

1. Gestión de beneficios adquiridos por los migrantes en los EEUU.
2. Gestión de retorno de restos humanos de migrantes.
3. Gestión para la localización de migrantes en EEUU.
4. Gestión de la Visa Humanitaria.
5. Gestión de la asistencia, visita, de familiares a migrantes enfermos residentes en los EEUU.
6. Gestión de asistencia a funerales de migrantes.
7. Gestión de migrantes que deben presentarse ante la Corte de los EEUU.
8. Gestión de certificados de nacimiento y apostilla en el extranjero.

Estrategia 4. Entrega de becas para estudiantes familiares de migrantes.

Principales acciones:

1. Gestión de las aportaciones del Municipio, el Club de Migrantes y del Gobierno del Estado.

VI.5. Eje de gobierno: Seguridad y paz con participación social.

VI.5.1. Seguridad.

En el municipio el índice de faltas administrativas en 2014 fue de 36.50%. El 81.80% del personal en funciones de seguridad pública aprobó las evaluaciones de control y confianza. La incidencia delictiva del fuero común en el año 2016 tuvo una tasa de 106.6, ubicada como la segunda más baja de entre los municipios de la región.

La participación social se ha canalizado por medio de los comités de colonos, el Comité de seguridad vecinal, el Comité municipal de prevención de la violencia y la delincuencia, el Consejo municipal de consulta y participación ciudadana, el Consejo de honor y justicia, el Consejo municipal de fiscalización y el Consejo de protección civil.

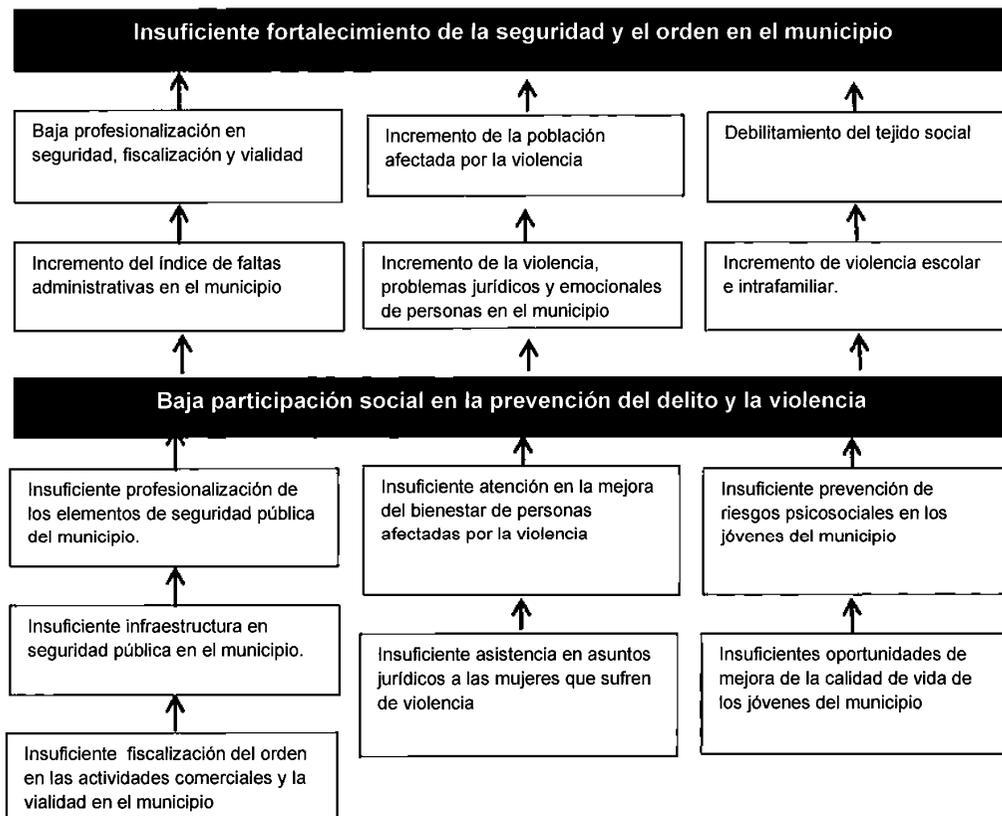
La tasa de delitos (106.6) y de faltas administrativas (36.5%) es baja. El Programa de Prevención del delito, se opera con actividades contra el consumo de drogas, promoción del deporte, acciones culturales, integración de comités de seguridad.

Matriz FODA.

AMBIENTE INTERNO	
FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • La incidencia delictiva es baja. • Incidencia de faltas administrativas baja. 	<ul style="list-style-type: none"> • Insuficiente participación ciudadana • Insuficiente fomento del programa de prevención del delito y la violencia. • Presencia de conductas no adecuadas adquiridas por los migrantes que regresan al municipio.
AMBIENTE EXTERNO	
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> • Disposición de programas de los gobiernos federal y estatal. 	<ul style="list-style-type: none"> • Recorte de presupuesto y programas federales y estatales de seguridad y de prevención del delito y la violencia.

VI.5.2. Análisis de la problemática.

Árbol de problemas del Eje Seguridad y paz con participación social.



Si bien la incidencia delictiva y de faltas administrativas son bajas, es insuficiente el proceso de profesionalización, Debe incrementarse la infraestructura y la participación ciudadana para reducir la inseguridad. La atención a la violencia, de manera especial la intrafamiliar debe fortalecerse. Actitudes, costumbres y hábitos dañinos adquiridos en el extranjero por los migrantes que retornan debilitan el tejido social, al que debe fortalecerse.

VI.5.3. Objetivos, estrategias y acciones.

Fin gubernamental 5.1. Fortalecer la seguridad y el orden en el municipio.

Objetivo 5.1.1. Fortalecer la profesionalización de los elementos de seguridad pública del municipio.

Estrategias y acciones

Estrategia 1. Capacitación a los elementos de la Dirección de Seguridad Pública.

Principales acciones:

1. Capacitación del personal para fortalecer el conocimiento de sus funciones y el desarrollo de habilidades.

Estrategia 2. Incremento de la infraestructura de la Dirección de Seguridad Pública del municipio.

Principales acciones:

1. Gestión de equipamiento para la Dirección de Seguridad Pública.

Estrategia 3. Incremento de la seguridad y el orden en el municipio.

Principales acciones:

1. Operación de rondines en todo el municipio.
2. Gestión para el incremento del parque vehicular, el equipamiento de los elementos y el sistema de radiocomunicación.
3. Fiscalización del orden en las actividades comerciales y eventos en el municipio.
4. Integración de elementos técnicos para la mejor administración de la vialidad en el municipio.

Objetivo 5.1.2. Incrementar la atención en la mejora del bienestar de personas afectadas por la violencia

Estrategias y acciones

Estrategia 1. Atención a las personas que sufren o generan violencia.

Principales acciones:

1. Atención psicológica.
2. Atención jurídica y de trabajo social a las personas receptoras y a las generadoras de violencia.
3. Ejecución del seguimiento a las denuncias de violencia presentadas.

Estrategia 2. Promoción de los servicios del CEMAIV.

Principales acciones:

1. Promoción por medio de conferencias de los servicios del Centro Municipal de Atención Integral de la Violencia.

Objetivo 5.1.3. Incrementar la prevención de riesgos psicosociales en los jóvenes del municipio.

Estrategias y acciones

Estrategia 1. Prevención de riesgos en las escuelas.

Principales acciones:

1. Realización en escuelas secundarias y de nivel medio superior del municipio de conferencias, actividades deportivas, culturales para la prevención de riesgos psicosociales
2. Realización en las escuelas del municipio el programa de Prevención del Delito y la Violencia en coordinación con la Dirección de Seguridad Pública.

Estrategia 2. Fomento de la participación social.

Principales acciones.

1. Actualización de la organización de los comités de colonos, el Comité de seguridad vecinal, el Comité municipal de prevención de la violencia y la delincuencia, el Consejo municipal de consulta y participación ciudadana, el Consejo de honor y justicia, el Consejo municipal de fiscalización y el Consejo de protección civil.

VI.6. Eje de gobierno: Desarrollo ordenado y sustentable.

VI.6.1. Agua.

Los acuíferos del municipio están sobreexplotados, el 38.3% del agua que se extrae de pozos es para consumo humano. El promedio (89.88%) de agua extraída de fuentes subterráneas por cada toma de agua es tres veces mayor que la extraída en los municipios de la región. Santiago Maravatío cuenta con sólo una planta de tratamiento de aguas residuales. Existe deterioro en caminos, brechas y vialidades.

La capacidad del relleno sanitario ha llegado a su límite. El 74.2% de los hogares donde se usa leña para cocinar no disponen de chimenea en sus estufas o fogones. En contaminación urbana, la cantidad promedio (1.47 Kg/habitante por día) de residuos sólidos urbanos recolectados es la más alta de la región. Los habitantes del 97.85% de las viviendas particulares habitadas entregan sus residuos sólidos al servicio público.

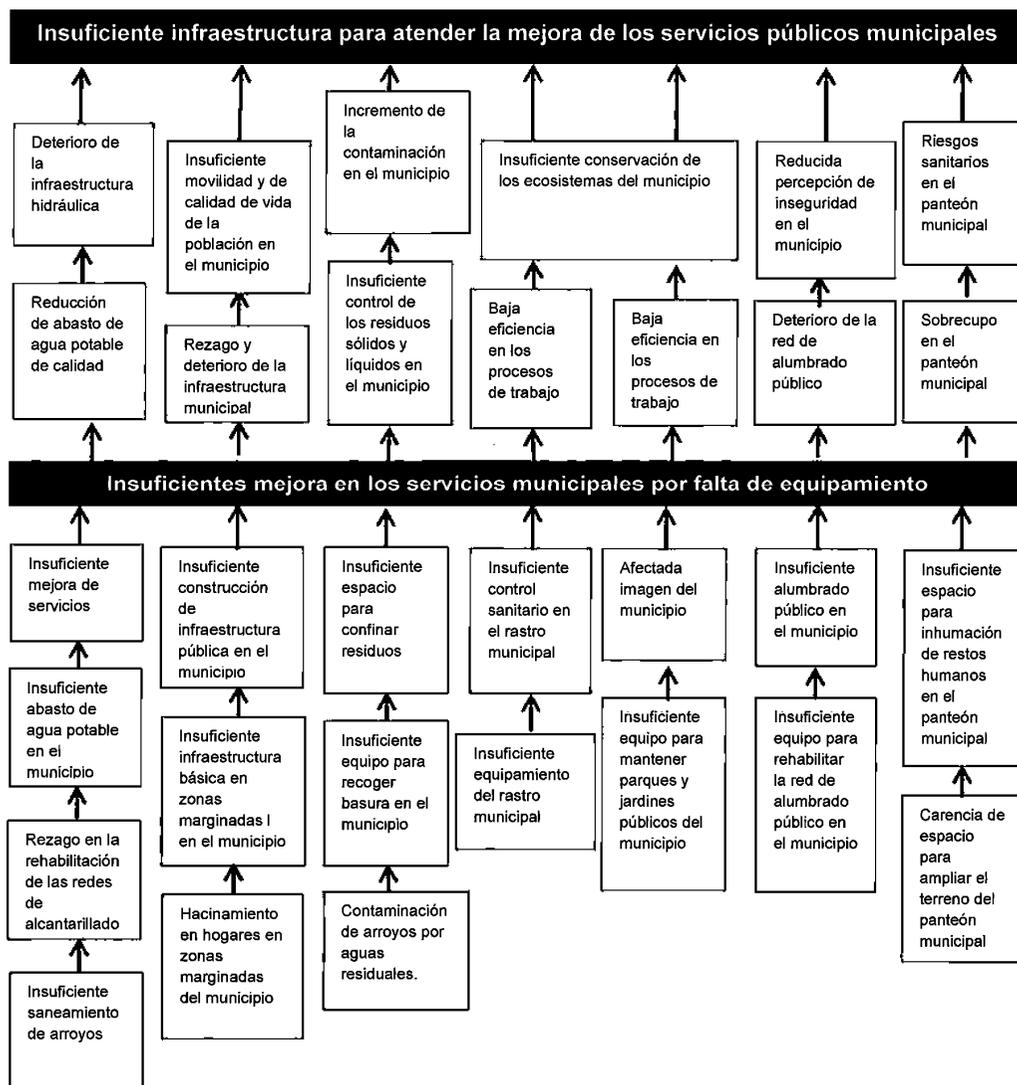
Del total de habitantes en el municipio el 85% adquiere el agua entubada del servicio público, 13.97% la toman de pozos comunitarios. El 97.61% de las personas del municipio disponen de drenaje. El 99.35% de las viviendas habitadas tienen disponibilidad de energía eléctrica. Sólo el 1.6% de las viviendas tienen piso de tierra. Los techos de las viviendas en 14.88% están contruidos con materiales precarios. El 99.3% de las viviendas están contruidas con tabique, ladrillo, block, piedra. El 18.47% cuentan con 5 o más cuartos. El 56% las viviendas cuentan con 3 o 4 dormitorios.

VI.4.1. Matriz FODA.

AMBIENTE INTERNO	
FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> Cobertura de infraestructura básica y servicios por arriba del promedio de los municipios del estado. 	<ul style="list-style-type: none"> Sobreexplotación del acuífero. Insuficiente tratamiento de aguas residuales. Limitaciones en la conectividad y movilidad por el deterioro de caminos, brechas, vialidades. La capacidad del relleno sanitario está en su límite.
AMBIENTE EXTERNO	
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> Programas federales en tecnificación del campo, ecología, medio ambiente, infraestructura básica, para movilidad y vivienda. 	<ul style="list-style-type: none"> Reducción de aportaciones de los gobiernos federal y estatal. Contingencias ambientales. Sobreexplotación del Acuífero de Cuitzeo. Clausura del relleno sanitario.

VI.6.2. Análisis de la problemática.

Árbol de problemas del Eje Desarrollo ordenado y sustentable.



Los servicios municipales están bien calificados, sin embargo se requiere fortalecerlos incrementando la capacidad de gestión para su modernización y su equipamiento.

VI.6.3. Objetivos, estrategias y acciones.

Fin gubernamental 6.1. Fortalecer la infraestructura para mejorar los servicios públicos municipales.

Objetivo 6.1.1. Incrementar y mejorar el abasto de agua potable, alcantarillado y saneamiento en el municipio.

Estrategias y acciones

Estrategia 1. Mejora del servicio de agua potable para los hogares del municipio.

Principales acciones:

1. Actualización del padrón de usuarios de agua potable e identificación de tomas clandestinas.
2. Elaboración del diagnóstico de cobertura de suministro de agua potable.
3. Gestión de recursos para mejorar el abasto y cuidado del agua.
4. Impartición de pláticas y conferencias de promoción del uso racional del agua potable.

Estrategia 2. Rehabilitación de las redes de alcantarillado en el municipio.

Principales acciones.

1. Creación del diagnóstico de redes de alcantarillado en situación de colapso.
2. Proyección de zonas azolvadas.
3. Gestión de recursos para la rehabilitación de las redes de alcantarillado en situación de colapso.

Estrategia 3. Saneamiento de arroyos en el municipio.

Principales acciones

1. Gestión de recursos para construcción de RAFAS rector anaeróbico de flujo en localidades que las carezcan para evitar contaminación de arroyos.
2. Rehabilitación de tapas de pozos de descarga y brocales.

Objetivo 6.1.2. Incrementar la infraestructura pública en el municipio.

Estrategias y acciones

Estrategia 1. Construcción de redes de agua potable, drenaje y redes de electricidad en el municipio.

Principales acciones:

1. Gestión de recursos ante los tres órdenes de gobierno

Estrategia 2. Urbanización municipal.

Principales acciones:

1. Rehabilitación y construcción de vialidades en colonias de la cabecera municipal y localidades rurales.
2. Ejecución de programas de mejoramiento de imagen urbana.
3. Gestión de un convenio con SEDESHU para la obtener recursos.

Estrategia 3. Ampliación y mejoramiento de espacios deportivos.*Principales acciones:*

1. Ampliación y mejoramiento de las unidades deportivas.
2. Gestión de convenio con CODE para obtención de los recursos.

Estrategia 4. Ampliación y mejoramiento de viviendas en zonas marginadas.*Principales acciones:*

1. Gestión del programa.

Estrategia 5. Construcción de cuartos dormitorio en zonas marginadas.*Principales acciones:*

1. Gestión en la vertiente proyectos y actividades productivas.

Objetivo 6.1.3. Incrementar el espacio y equipamiento para confinar residuos en el municipio.**Estrategias y acciones****Estrategia 1. Incremento y/o mejora de la capacidad de confinación de basura en el relleno sanitario.***Principales acciones:*

1. Gestión de recursos ante los tres órdenes de gobierno para la adquisición de un nuevo sitio para confinar los residuos sólidos del municipio.

Estrategia 2. Incremento del equipamiento para fortalecer la recolección de basura de los hogares del municipio.*Principales acciones:*

1. Gestión de vehículos y herramientas para incrementar la eficiencia en la recolección de la basura en los hogares del municipio.
2. Gestión de recursos ante los tres órdenes de gobierno

Estrategia 3. Reducción de la contaminación por aguas residuales que se descargan a los arroyos.*Principales acciones:*

1. Rehabilitación de tapas de pozos de descarga y brocales para evitar que descargan el agua residual en los arroyos del municipio.

Objetivo 6.1.4. Incrementar los controles y sanidad en el rastro municipal.**Estrategias y acciones****Estrategia 1. Incremento del control sanitario en el rastro municipal.***Principales acciones:*

1. Gestión de equipo para el proceso higiénico de la carne en el rastro municipal.
2. Reducción de contaminantes de los residuos líquidos y sólidos en el rastro municipio.

Objetivo 6.1.5. Mejorar la imagen de los parques públicos del municipio.**Estrategias y acciones****Estrategia 1. Incremento del servicio de mantenimiento de parques y jardines públicos de la cabecera y localidades rurales.***Principales acciones:*

1. Elaboración del diagnóstico de requerimiento de equipo de trabajo.
2. Gestión de los recursos.

Objetivo 6.1.6. Rehabilitar las redes de alumbrado público en el municipio.**Estrategias y acciones****Estrategia 1. Incremento del equipo para rehabilitación de redes de alumbrado público.***Principales acciones:*

1. Elaboración del diagnóstico de cables en mal estado por los que se funden las lámparas y focos en la red de alumbrado público.
2. Rehabilitación o cambio de lámparas y focos fundidos.

Objetivo 6.1.7. Incrementar el espacio para inhumación de restos humanos en el panteón municipal.**Estrategias y acciones****Estrategia 1. Diseño de un espacio para panteón público municipal.***Principales acciones:*

1. Diseño del proyecto de un nuevo sitio para panteón.

Estrategia 2. Incremento de espacio en el panteón municipal.*Principales acciones:*

1. Elaboración de proyecto de ampliación de espacio.
2. Ejecución de ampliación de espacios.

VI.7. Proyectos derivados del Programa de Gobierno Municipal.**VI.7.1. Eje de gobierno: Gobierno eficiente y transparente**

- Actualización de reglamentos municipales.
- Brindar seguridad jurídica al municipio.
- Actualización de reglamentos internos.
- Elaboración de manuales de operación.
- Coordinación institucional.
- Asistencia jurídica.
- Administración de los recursos humanos.
- Actualización de la reglamentación de la Unidad de Acceso a la Información Pública.
- Fomento de la cultura de transparencia.
- Atención a las solicitudes de información.
- Control de procesos y recursos públicos.
- Incremento de los ingresos del municipio.
- Ejercicio del presupuesto municipal.
- Recaudación eficiente de ingresos.

VI.7.2. Eje de gobierno: Desarrollo social e incluyente.

- Acceso a la alimentación.
- Seguro de vida para jefa de familia.
- Inclusión laboral de las mujeres.
- Inclusión financiera de las mujeres.
- Incrementar la calidad de vida de los adultos mayores.
- Fortalecer la salud de la mujer.
- Estufas ahorradoras de leña y paneles solares.
- Rehabilitación de personas con limitaciones físicas.
- Aplicación de mastografías.

VI.7.3. Eje de gobierno: Educación de calidad y para la competitividad.

- Impulso de ambientes favorables en el ámbito educativo.
- Desarrollo artístico, cultural y deportivo de niñas, niños y jóvenes.
- Fomento del desarrollo cultural de la población adulta.
- Impulso al gusto por la lectura.
- Promoción de la práctica deportiva y actividades recreativas.
- Atención a niñas, niños y jóvenes en situación de riesgo.
- Promoción de la formación de emprendedores.

- Vinculación de la formación para el trabajo con el sector productivo.
- Reducción del rezago educativo.
- Promoción, creación, difusión del arte y la cultura a través de la educación artística no formal.
- Difusión artística y formación de públicos.
- Conservación del patrimonio tangible e intangible del municipio.
- Vinculación de actividades con el instituto estatal de cultura.
- Impulso al deporte estudiantil.
- Impulso al deporte adaptado.
- Fomento del deporte popular.

VI.7.4. Eje de gobierno: Economía con oportunidades.

- Gestión de proyectos productivos.
- Fomento al autoempleo.
- Financiamiento a comercios y MIPYMES.
- Mejora del sector comercio organizado.
- Fomento agrícola.
- Fomento ganadero.
- Incremento de la movilidad en el municipio.
- 2x1 becas para estudiantes.
- Atención a migrantes en retorno.
- Apoyo a la economía del migrante de retorno y su familia.
- Mineros de plata.
- Articulación de las acciones gubernamentales en el municipio.

VI.7.5. Eje de gobierno: Seguridad y paz con participación social.

- Profesionalizar la dirección de seguridad pública.
- Reducción de la violencia.
- Prevención de riesgos psicosociales.

VI.7.6. Eje de gobierno: Desarrollo ordenado y sustentable.

- Mejorar el servicio de suministro de agua.
- Rehabilitación de las redes de alcantarillado.
- Infraestructura básica.
- Urbanización municipal.
- Infraestructura deportiva.
- Recolección de residuos sólidos.
- Saneamiento de arroyos.

- Rastro municipal.
- Mantenimiento de parques y jardines.
- Alumbrado público.
- Ampliación de espacio en el panteón municipal.
- Limpia y recolección de basura.
- Cuartos dormitorios.
- Mejoramiento de vivienda.

VI.8. Objetivos y estrategias del PGM 2018-2021.

Eje de gobierno: Gobierno eficiente y transparente	
Fin gubernamental 1.1. Alta eficiencia y transparencia del gobierno.	
Objetivos	Estrategias
Objetivo 1.1.1. Actualizar la reglamentación municipal.	Estrategia 1. Coordinación institucional para actualizar la reglamentación.
	Estrategia 2. Impulsar la creación de reglamentos internos y manuales de las dependencias y entidades de la administración pública municipal.
Objetivo 1.1.2. Incrementar el desempeño de los servidores públicos del municipio.	Estrategia 1. Capacitación a los servidores públicos municipales.
	Estrategia 2. Diseñar eficientemente los Programas Operativos Anuales del gobierno municipal.
	Estrategia 3. Elaboración metodológica de diagnósticos de la problemática municipal.
Objetivo 1.1.3. Reducir los desequilibrios e impulsar las oportunidades en el desarrollo municipal.	Estrategia 1. Capacitar al personal de la Coordinación de Planeación Municipal.
	Estrategia 2. Integración del Sistema Municipal de Planeación.
Objetivo 1.1.4. Incrementar la recaudación de los ingresos propios del municipio.	Estrategia 1. Instrumentación de políticas de fortalecimiento de las finanzas municipales.
	Estrategia 2. Ejercicio eficiente del presupuesto municipal.
	Estrategia 3. Actualización de los instrumentos de recaudación de ingresos financieros del municipio.
Objetivo 1.1.5. Incrementar la transparencia y rendición de cuentas para generar confianza, solidaridad y participación social en el municipio.	Estrategia 1. Fomentar el derecho de los ciudadanos a la información pública.
	Estrategia 2. Capacitar a los titulares de las dependencias y entidades de la administración pública municipal.
	Estrategia 3. Respuesta a los ciudadanos en sus solicitudes de información.
	Estrategia 4. Perfeccionar las labores de auditoría gubernamental.

Eje de gobierno: Desarrollo social e incluyente.	
Fin gubernamental 2.1. Incrementar la calidad de vida y bienestar de los grupos vulnerables del municipio.	
Objetivos	Estrategias
Objetivo 2.1.1. Fortalecer la oferta de alimentación a las personas en los comedores comunitarios en las zonas de alta marginación.	Estrategia 1. Fortalecimiento de la entrega de insumos en los comedores comunitarios.
	Estrategia 2. Fortalecer la oferta de alimentos a los adultos mayores.
Objetivo 2.1.2. Incrementar el nivel económico de las jefas de familia del municipio.	Estrategia 1. Fortalecimiento de los negocios de las mujeres emprendedoras del municipio.
	Estrategia 2. Registro de mujeres jefas de familia en el programa Seguro de Vida para Jefas de Familia.
	Estrategia 3. Incremento de habilidades para el trabajo a mujeres en situación de pobreza en el municipio.
Objetivo 2.1.3. Incrementar la cobertura de salud para las mujeres del municipio.	Estrategia 1. Incremento de la prevención de enfermedades en mujeres que usan leña para cocinar.
	Estrategia 2. Gestión de mastografías para mujeres del municipio.
	Estrategia 3. Incremento del acceso de mujeres del municipio al sistema de salud.

Eje de gobierno: Educación de calidad y para la competitividad.	
Fin gubernamental 3.1. Fomentar ambientes para el aprendizaje en el municipio.	
Objetivos	Estrategias
Objetivo 3.1.1. Fomentar ambientes favorables para el aprendizaje y la convivencia en las escuelas del municipio.	Estrategia 1. Impulso del hábito de la lectura en la población del municipio.
	Estrategia 2. Atención integral a niñas, niños y jóvenes en situación de riesgo.
Objetivo 3.1.2. Fomentar el aprendizaje con actividades lúdico-educativas en adultos mayores del municipio.	Estrategia 1. Incremento de oportunidades de educación para los adultos mayores del municipio.
Objetivo 3.1.3. Fomentar la formación de emprendedores en el municipio.	Estrategia 1. Incremento de la capacitación en oficios a la población adulta del municipio.
	Estrategia 2. Incremento de la vinculación del sector productivo del municipio con el IECA.
Objetivo 3.1.4. Fomentar actividades culturales y de educación artística no formal para la población del municipio.	Estrategia 1. Fomento de actividades artísticas y formación de públicos en el municipio.
	Estrategia 2. Promoción del desarrollo de competencias en niños, niñas y jóvenes en el arte, además de creación de foros en lugares públicos.
	Estrategia 3. Fortalecimiento de la conservación del patrimonio tangible e intangible del municipio.
	Estrategia 4. Fortalecimiento de la vinculación de la Casa de la Cultura del municipio con el Instituto Estatal de Cultura.
Objetivo 3.1.5. Impulsar la organización social para la práctica deportiva en el municipio.	Estrategia 1. Impulso a la creación de ligas y escuelas deportivas en las instituciones de educación básica del municipio.
	Estrategia 2. Impulso al deporte adaptado.
	Estrategia 3. Fomento del deporte popular.

Eje de gobierno: Economía con oportunidades.	
Fin gubernamental 4.1. Incrementar el nivel competitivo del sector económico del municipio.	
Objetivos	Estrategias
Objetivo 4.1.1. Impulsar la mejora de los negocios de emprendedores, las MIPyMES y el autoempleo.	Estrategia 1. Gestión de proyectos productivos en el municipio.
	Estrategia 2. Incrementar la mejora de los negocios de comerciantes organizados del municipio.
Objetivo 4.1.2. Incrementar el equipamiento de los productores agropecuarios del municipio.	Estrategia 1. Incrementar la gestión de equipamiento.
	Estrategia 2. Incremento del equipamiento de las unidades productivas ganaderas del municipio
	Estrategia 3. Incremento de la movilidad en la zona rural en el municipio.
Objetivo 4.1.3. Fortalecer la gestión de las demandas de los migrantes y sus familias ente los tres niveles de gobierno.	Estrategia 1. Apoyo a los migrantes en situación de retorno.
	Estrategia 2. Promover el programa Mineros de Plata.
	Estrategia 3. Fortalecimiento de la atención integral a los migrantes y sus familias de origen en el trayecto y destino.
	Estrategia 4. Entrega de becas para estudiantes familiares de migrantes.

Eje de gobierno: Seguridad y paz con participación social.	
Fin gubernamental 5.1. Fortalecer la seguridad y el orden en el municipio.	
Objetivos	Estrategias
Objetivo 5.1.1. Fortalecer la profesionalización de los elementos de seguridad pública del municipio.	Estrategia 1. Capacitación a los elementos de la Dirección de Seguridad Pública.
	Estrategia 2. Incremento de la infraestructura de la Dirección de Seguridad Pública del municipio.
	Estrategia 3. Incremento de la seguridad y el orden en el municipio.
Objetivo 5.1.2. Incrementar la atención en la mejora del bienestar de personas afectadas por la violencia	Estrategia 1. Atención a las personas que sufren o generan violencia.
	Estrategia 2. Promoción de los servicios del CEMAIV.
Objetivo 5.1.3. Incrementar la prevención de riesgos psicosociales en los jóvenes del municipio.	Estrategia 1. Prevención de riesgos en las escuelas.
	Estrategia 2. Fomento de la participación social.

Eje de gobierno: Desarrollo ordenado y sustentable.	
Fin gubernamental 6.1. Fortalecer la infraestructura para mejorar los servicios públicos municipales.	
Objetivos	Estrategias
Objetivo 6.1.1. Incrementar y mejorar el abasto de agua potable, alcantarillado y saneamiento en el municipio.	Estrategia 1. Mejora del servicio de agua potable para los hogares del municipio.
	Estrategia 2. Rehabilitación de las redes de alcantarillado en el municipio.
	Estrategia 3. Saneamiento de arroyos en el municipio.
Objetivo 6.1.2. Incrementar la infraestructura pública en el municipio.	Estrategia 1. Construcción de redes de agua potable, drenaje y redes de electricidad en el municipio.
	Estrategia 2. Urbanización municipal.
	Estrategia 3. Ampliación y mejoramiento de espacios deportivos.
	Estrategia 4. Ampliación y mejoramiento de viviendas en zonas marginadas.
	Estrategia 5. Construcción de cuartos dormitorio en zonas marginadas.
Objetivo 6.1.3. Incrementar el espacio y equipamiento para confinar residuos en el municipio.	Estrategia 1. Incremento y/o mejora de la capacidad de confinación de basura en el relleno sanitario.
	Estrategia 2. Incremento del equipamiento para fortalecer la recolección de basura de los hogares del municipio.
	Estrategia 3. Reducción de la contaminación por aguas residuales que se descargan a los arroyos.
Objetivo 6.1.4. Incrementar los controles y sanidad en el rastro municipal.	Estrategia 1. Incremento del control sanitario en el rastro municipal.
Objetivo 6.1.5. Mejorar la imagen de los parques públicos del municipio.	Estrategia 1. Incremento del servicio de mantenimiento de parques y jardines públicos de la cabecera y localidades rurales.
Objetivo 6.1.6. Rehabilitar las redes de alumbrado público en el municipio.	Estrategia 1. Incremento del equipo para rehabilitación.
Objetivo 6.1.7. Incrementar el espacio para inhumación de restos humanos en el panteón municipal.	Estrategia 1. Diseño de un espacio para panteón municipal.
	Estrategia 2. Incremento de espacio en el panteón municipal.

Indicadores y metas del PGM 2018-2021

Eje de gobierno: Gobierno eficiente y transparente

Objetivo	Indicador	Responsable	Meta	Redacción de la meta
Objetivo 1.1.1. Actualizar la reglamentación municipal.	Porcentaje de reglamentos actualizados.	<ul style="list-style-type: none"> • Dependencias y entidades 	100%	Lograr la actualización del 100% de los 17 reglamentos
Objetivo 1.1.2. Incrementar el desempeño de los servidores públicos del municipio.	Porcentaje de capacitaciones realizadas y POA diseñados.	<ul style="list-style-type: none"> • Coord. Planeación. • Dependencias y entidades. 	100%	Lograr la asistencia al 100% de los 4 talleres. Lograr el diseño del 100% de 16 Programas Operativos Anuales.
Objetivo 1.1.3. Reducir los desequilibrios e impulsar las oportunidades en el desarrollo municipal.	Porcentaje de capacitaciones recibidas	Coord. de Planeación	100%	Lograr la participación en 5 talleres de capacitación sobre planeación.
Objetivo 1.1.4. Incrementar la recaudación de los ingresos propios del municipio.	Porcentaje de incremento sobre la meta anual programada	<ul style="list-style-type: none"> • Tesorería • Catastro e Impuesto Inmobiliario 	100%	Lograr el 100% de incremento de la meta anual de recaudación.
Objetivo 1.1.5. Incrementar la transparencia y rendición de cuentas para generar confianza, solidaridad y participación social en el municipio.	Porcentaje de asistencia y capacitación. Porcentaje de monitoreo realizado.	Contraloría Municipal	100%	Lograr el 100% de asistentes a la capacitación. Lograr el 100 de monitoreos anuales programados.

Eje de gobierno: Desarrollo social incluyente

Objetivo	Indicador	Responsable	Meta	Redacción de la meta
Objetivo 2.1.1. Fortalecer la oferta de alimentación a las personas en los comedores comunitarios en las zonas de alta marginación.	Porcentaje de entrega de insumos a los comedores comunitarios	<ul style="list-style-type: none"> DIF 	100%	Lograr la entrega del 100% de los insumos programados anualmente para los 4 comedores comunitarios.
Objetivo 2.1.2. Incrementar el nivel económico de las jefas de familia del municipio.	Porcentaje de jefas de familia beneficiadas	<ul style="list-style-type: none"> Instituto de la Mujer 	100%	Lograr el 100% del número de Jefas de familia solicitantes beneficiadas.
Objetivo 2.1.3. Incrementar la cobertura de salud para las mujeres del municipio.	Porcentaje de mujeres beneficiadas de las solicitudes recibidas	<ul style="list-style-type: none"> Instituto de la mujer 	100%	Lograr el 100% del número de mujeres que solicitaron ser beneficiadas.

Eje de gobierno: Educación de calidad y para la competitividad.

Objetivo	Indicador	Responsable	Meta	Redacción de la meta
Objetivo 3.1.1. Fomentar ambientes favorables para el aprendizaje y la convivencia en las escuelas del municipio.	Porcentaje de personas que asistieron a los talleres de lectura	<ul style="list-style-type: none"> Dir. de Educación 	70%	Lograr el 70% de la asistencia de las personas que iniciaron los talleres de lectura en las bibliotecas del municipio.
Objetivo 3.1.2. Fomentar el aprendizaje con actividades lúdico-educativas en adultos mayores del municipio.	Porcentaje de adultos mayores que asistieron a las actividades	<ul style="list-style-type: none"> Dir. de Educación 	70%	Lograr el 70% de la asistencia de adultos mayores a las actividades lúdico-educativas.
Objetivo 3.1.3. Fomentar la formación de emprendedores en el municipio.	Porcentaje de personas que terminaron su capacitación	<ul style="list-style-type: none"> Dir. de Educación 	70%	Lograr que el 70% de las personas inscritas para capacitarse terminen su curso.
Objetivo 3.1.4. Fomentar actividades culturales y de educación artística no formal para la población del municipio.	Porcentaje de actividades programas y ejecutadas	<ul style="list-style-type: none"> Casa de la Cultura 	90%	Lograr el 90% de ejecución de las actividades programadas.
Objetivo 3.1.5. Impulsar la organización social para la práctica deportiva en el municipio.	Porcentaje de escuelas deportivas creadas	<ul style="list-style-type: none"> Coord. de Deportes 	50%	Lograr el 50% de creación de escuelas deportivas en las escuelas donde se promueva el programa.

Eje de gobierno: Economía con oportunidades.

Objetivo	Indicador	Responsable	Meta	Redacción de la meta
Objetivo 4.1.1. Impulsar la mejora de los negocios de emprendedores, las MIPyMES y el autoempleo.	Porcentaje de proyectos logrados	<ul style="list-style-type: none"> Dir. de Desarrollo Económico 	60%	Lograr el 60% de los proyectos solicitados.
Objetivo 4.1.2. Incrementar el equipamiento de los productores agropecuarios del municipio.	Porcentaje de proyectos logrados	<ul style="list-style-type: none"> Dir. de Desarrollo Rural 	60%	Lograr el 60% de los proyectos solicitados.
Objetivo 4.1.3. Fortalecer la gestión de las demandas de los migrantes y sus familias ente los tres niveles de gobierno.	Porcentaje de logro de solicitudes recibidas	<ul style="list-style-type: none"> Coord. de Atención al migrante 	80%	Lograr el 80% de las solicitudes recibidas.

Eje de gobierno: Seguridad y paz con participación social.

Objetivo	Indicador	Responsable	Meta	Redacción de la meta
Objetivo 5.1.1. Fortalecer la profesionalización de los elementos de seguridad pública del municipio.	Porcentaje de asistentes a los cursos de capacitación	<ul style="list-style-type: none"> Dir. de Seguridad Pública 	100%	Lograr el 100% de asistencia de los elementos de seguridad a los cursos de capacitación.
Objetivo 5.1.2. Incrementar la atención en la mejora del bienestar de personas afectadas por la violencia	Porcentaje de personas solicitantes atendidas	<ul style="list-style-type: none"> DIF 	100%	Lograr el 90% de atención a las personas que solicitan los servicios.
Objetivo 5.1.3. Incrementar la prevención de riesgos psicosociales en los jóvenes del municipio.	Porcentaje de escuelas atendidas	<ul style="list-style-type: none"> Instituto de la Juventud 	80%	Lograr el 80% de atención de las escuelas del municipio.

Eje de gobierno: Desarrollo ordenado y sustentable.

Objetivo	Indicador	Responsable	Meta	Redacción de la meta
Objetivo 6.1.1. Incrementar y mejorar el abasto de agua potable, alcantarillado y saneamiento en el municipio.	Porcentaje de incremento de nuevos usuarios	<ul style="list-style-type: none"> • SMAPASM 	5%	Lograr el incremento de 5% de nuevos usuarios del sistema de agua potable.
Objetivo 6.1.2. Incrementar la infraestructura pública en el municipio.	Porcentaje de acciones realizadas	<ul style="list-style-type: none"> • SMAPASM • Dir. Obras Públicas. • Dir. de Desarrollo Social 	100%	Lograr el 100% del número de acciones realizadas en la administración anterior.
Objetivo 6.1.3. Incrementar el espacio y equipamiento para confinar residuos en el municipio.	Porcentaje de espacio y equipamiento adquirido	<ul style="list-style-type: none"> • Dir. Servicios Municipales 	30%	Lograr el incremento del 30% de equipamiento requerido para recolección de basura y su confinamiento.
Objetivo 6.1.4. Incrementar los controles y sanidad en el rastro municipal.	Porcentaje de equipamiento requerido	<ul style="list-style-type: none"> • Dir. Servicios Municipales 	50%	Lograr el 50% del equipamiento requerido en el rastro municipal.
Objetivo 6.1.5. Mejorar la imagen de los parques públicos del municipio.	Porcentaje de equipamiento requerido	<ul style="list-style-type: none"> • Dir. de Servicios Municipales 	50%	Lograr el 50% del equipamiento requerido en parques y jardines.
Objetivo 6.1.6. Rehabilitar las redes de alumbrado público en el municipio.	Porcentaje de equipamiento requerido	<ul style="list-style-type: none"> • Dir. de Servicios Municipales 	80%	Lograr el 80% del equipamiento requerido en alumbrado público.
Objetivo 6.1.7. Incrementar el espacio para inhumación de restos humanos en el panteón municipal.	Porcentaje de incremento de espacio obtenido	<ul style="list-style-type: none"> • Tesorería Municipal 	70%	Lograr el 70% de incremento del espacio requerido.

VII. LINEAMIENTOS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

La Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato indica que los organismos municipales de planeación son los responsables de dar seguimiento y la evaluación del desempeño del gobierno municipal. La Coordinación de Planeación ha incluido en el Programa de Gobierno Municipal los indicadores de cumplimiento de los programas y proyectos, los que son la base para integrar el sistema de evaluación del desempeño de las dependencias y entidades de la administración pública municipal.

El Programa de Gobierno Municipal 2018-2021 contiene seis grandes temas como sus líneas estratégicas de las que se derivan objetivos, estrategias, indicadores, responsables, metas y proyectos.

Las metas establecidas serán utilizadas para hacer el seguimiento de los avances y el desempeño de las dependencias y entidades de la administración pública municipal en sus trabajos en los proyectos y las acciones planeadas.

Es necesario considerar que los funcionarios tendrán un proceso de capacitación en planeación, por lo que el Programa de Gobierno Municipal será mejorado para el siguiente ejercicio anual. El énfasis se dará en la construcción de indicadores y metas que puedan evaluar el desempeño de la administración.

Referencias de fuentes de información:

- Plan Municipal de Desarrollo 2012-2035
- Programa de Gobierno del Estado de Guanajuato, actualizado, 2016-2018
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Constitución Política del Estado de Guanajuato
- la ley de planeación para el estado de Guanajuato
- Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato
- Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de Guanajuato
- Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Guanajuato
- SEDESOL en su catálogo de localidades
- por IPLANEG con información del INEGI. Marco Geoestadístico Municipal, 2010. Retomado del Plan de Desarrollo Municipal
- <http://seceg.iplaneg.net/seiggto/viewer.html>. Servicios de información
- Georeferenciada del Estado de Guanajuato
- Plan Municipal de Desarrollo. INEGI. Continuo Nacional del Conjunto de Datos Geográficos de la Carta Fisiográfica
- INEGI. Conjunto de Datos Vectoriales de Uso de Suelo y Vegetación Serie III
- Resultados de la Encuesta Intercensal 2015 Guanajuato INEGI
- Panorama Sociodemográfico Guanajuato 2015-2016, de INEGI
- Principales Resultados EI-2015 INEGI
- INEGI. Censos Generales de Población y Vivienda, 1990, 2000 y 2010; Censos de Población y Vivienda, 1995 y 2005
- SEDESOL, Sistema de Apoyo para la Planeación del PDZP. Catálogo de localidades. 2013
- INEGI, Panorama sociodemográfico de Guanajuato 2015-2016
- INEGI-CONAPO, 2015
- Dirección de Educación, gobierno de Santiago Maravatío
- IPLANEG, con base en INEGI, en su Consulta Interactiva de Datos, Estadísticas de Mortalidad.
- INEGI. Tabuladores de la Encuesta Intercensal 2015. Estimadores de los hogares y su distribución porcentual según limitación de acceso a la alimentación de los mayores de 18 años por falta de dinero en los últimos tres meses por municipio y situación de acceso a la alimentación
- CONEVAL. Medición de la pobreza, Estados Unidos Mexicanos, 2010-2015. Indicadores de pobreza por municipio
- SEDESOL. Sistema de Apoyo para la Planeación del PDZP. Catálogo de localidades.
- *INEGI Censo Económico de 2009*
- Iplaneg con base en INEGI. Censo Económico 2014. Tabulado por entidad a nivel municipal
- Iplaneg con base en INEGI. Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas

- Dirección de Desarrollo Rural de Santiago Maravatío, retomado de INEGI, Anuario
- Estadístico 2006, Población y valor de la producción de ganado en el Municipio al 31 de
- diciembre de 2005
- IPLANEG / PLARAFORMA WEB / INDICES GUANAJUATO PLAN ESTATAL DE
- DESARROLLO: INDICADORES DE DESARROLLO DEL ESTADO DE GUANAJUATO Y SUS
- MUNICIPIOS
- INEGI. Tabulados de la Encuesta Intercensal 2015. Estimadores de la población de 12 años y más y su distribución porcentual según condición de actividad económica y de ocupación por municipio y sexo
- INEGI. Tabulados de la Encuesta Intercensal 2015. Estimadores de la población ocupada y su distribución porcentual según posición en el trabajo.
- INEGI. Tabulados de la Encuesta Intercensal 2015. Estimadores de la población ocupada y su distribución porcentual según ingreso por trabajo por municipio y sexo
- INEGI. Tabulados de la Encuesta Intercensal 2015. Disponibilidad de tecnologías de la información y comunicación.
- Programa de Agenda para el Desarrollo Municipal 2018
- Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal. Sistema de Información Hacendaria. Indicadores municipales. Desempeño institucional
- INAFED con base en INEGI Censo nacional de gobiernos municipales
- IPLANEG con base en INEGI, Estadísticas de finanzas públicas estatales y municipales
- IPLANEG: Índice de planeación estratégica y evaluación municipal, 2014, Fuente: Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal. Sistema de Información Hacendaria. Indicadores municipales. Desempeño institucional).
- IPLANEG con base en INEGI SIMBAD, Estadísticas públicas estatales y municipales
- Secretaría de Seguridad Pública, Dirección de Política Criminal y Prevención del Delito
- IPLANEG con base en INEGI, Censo Nacional de Gobiernos Municipales
- IPLANEG con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y CONAPO Proyecciones de Población
- Elaboración por Iplaneg con base en la Comisión Estatal del Agua de Guanajuato (CEAG), Diagnóstico sectorial de agua potable y saneamiento 2015, con información del Sistema Estatal de Cultura del Agua y del Sistema de Información de Organismos Operadores
- Elaboración por Iplaneg con base en Comisión Nacional del Agua (CONAGUA). Programa Nacional contra la Sequía (PRONACOSE). Evolución de la sequía 2015

- Elaboración por Iplaneg con base en INEGI. Estadísticas de Mortalidad. Consulta interactiva de datos. Mortalidad General, por entidad de registro y según Lista Mexicana de Enfermedades y Causas detalladas CIE-10
- INEGI-CONAPO Encuesta Intercensal 2015
- Elaboración por Iplaneg con base en INEGI. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Delegacionales 2015. Módulo 6. Residuos Sólidos Urbanos. Medio ambiente. "Asentamientos y Actividades Humanas. Residuos Sólidos Urbanos" y CONAPO. Base de datos de Proyecciones de Población por Municipios y Localidades
- Elaboración del Iplaneg con base en INEGI. Censo Agropecuario 2007, VIII Censo Agrícola, Ganadero y Forestal

H. AYUNTAMIENTO

2018-2021

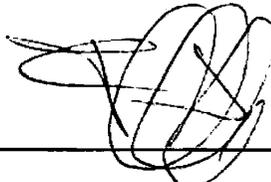
C. FERNANDO ROSAS CARDOSO
PRESIDENTE MUNICIPAL

NANCY MONTERO RUIZ	SINDICO MUNICIPAL
FRANCICO JAVIER MARTINEZ CHAVEZ	SECRETARIO
GONSALO GARCIA CARRILLO	REGIDOR
MIRIAM CRISTINA MARTINEZ ARREOLA	REGIDOR
CARLOS JIMENEZ CARDONA	REGIDOR
SANDRA MARIA SANCHEZ SANCHEZ	REGIDOR
MA. DEL CARMEN LOPEZ NAVA	REGIDOR
EDUARDO BARRIOS MURILLO	REGIDOR
ELISA NARVAEZ CARDONA	REGIDO
PEDRO ROMERO DIAZ	REGIDOR

Por lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 77 fracción VI y 240 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento.



C. FERNANDO ROSAS CARDOSO
PRESIDENTE MUNICIPAL



L.P. FRANCISCO JAVIER MARTÍNEZ CHÁVEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

